



**Ministerio de Enseñanza Superior y
Media especializada**

**Universidad Estatal Uzbeka de Lenguas
Mundiales**
Facultad de filología española

**Catedra de lexicología y estílistica de
lengua española**

OBRA CALIFICATIVO

**Tema: Sentido lexico - gramatical
en lengua española**

Ha sido cumplido por:Djurayev O`.
Jefes científicos: Abdullayev K.
Toshkhonov M.

Tashkent-2012

I. INTRODUCCIÓN.....3

II.Capítulo primero

1.Sentido lexico - gramatical en lengua española.....	4
2.Las funciones del lenguaje.....	13
3.La lingüística concepto y nociones basicas.....	16
4.Fonetica y fonología.....	30
5.La morfología.....	37

III.Capítulo segundo

1.La sintaxis.....	45
2.La oración gramatical.....	48
3. La oración compuesta.....	48
4.Clasificación de las oraciones compuestas.....	51
5.La semántica.....	55
6.La lingüística del texto.....	60

IV.Conclusión.....62

V.Bibliografía.....65

\

I. INTRODUCCIÓN

1. Actualidad de investigación

Despues de la Independencia nuestra República de Uzbekistán apoya a los lingüistas y traductores que preparen nuevos manuales, traducciones para enseñanza. Estudiar, analizar y traducir las obras hoy día es muy actual. Los códigos o sistemas de comunicación son los conjuntos que forman signos y las reglas para combinar esos signos y que se destinan a la transmisión de información entre un emisor y un receptor mediante la producción de mensajes. Los símbolos mas dados son los signos lingüísticos, los cuales se agrupan formando sistemas que son un conjunto de signos. Así pues el signo es la unión del contenido con la expresión.

2. Fin y tareas de investigación.

La codificación es el proceso por el cual el emisor, mediante los recursos que le aporta el propio código, forma un mensaje. Por el contrario la descodificación es el proceso inverso por el cual el receptor interpreta el mensaje que le ha transmitido el emisor. La comunicación se produce en dos pasos que son complementarios. Estos dos pasos son la codificación y la descodificación.

3. Importancia teórica y práctica.

Este trabajo enriquece parte teórica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la lingüística. En la práctica este trabajo se puede utilizar en las clases de lexicología, gramática, literatura y etc. Guitlitz, A. Kurchatkina, Casares J., Gak V.G.

4. Objeto de investigación.

La Semiólogía también denominada semiótica, es la disciplina que estudia los signos. Esta disciplina fue propuesta por *Saussure*, quien la definió como la ciencia que debe estudiar el funcionamiento de los signos en la vida social. Un poco después el norteamericano *Pierce* comenzó a hablar de **semiótica**, que

definió como la ciencia de los signos y de las propiedades de los sistemas que estos forman.etc.

5.Metodología de investigación.

Ese método de trabajo, o cualquier otro, requiere el auxilio de los siguientes métodos fundamentales de todo estudio: analítico sintético, inductivo, deductivo traducción, comunicativo y interactivo que serán aplicados en los estudios de modelos, de lecturas selectas, en trabajos de crítica, ets. La lingüística parte de FICCIONES. Por una parte de la ficción de la homogeneidad y por otra de que el lenguaje es heteroclitico, es decir, el lenguaje es una actividad que tiene lugar gracias a diversos factores.

La lingüística no es por tanto ni una disciplina científica ni humanística

I.Capítulo primero

1.Sentido lexico - gramatical en lengua española

A.Bello (p.87) La primera los griegos llamaron methódica: que nos otros podemos bolver en doctrinal: por que contiene los preceptos y reglas del arte. La cual aun que sea cogida del uso de aquellos que tienen autoridad para lo poder hacer: defiende que el mismo uso no se pueda por ignorancia corromper. La segunda los griegos llamaron istórica: la cual nos otros podemos bolver en declaradora: por que expone y declara los poetas y otros autores por cuia semeiança avemos de hablar. Aquella que diximos doctrinal en cuatro consideraciones se parte. La primera los griegos llamaron orthographía: que nos otros podemos nombrar en lengua romana sciencia de bien y derecha mente escriuir. A ésta esso mismo pertenece conocer el número y fuerça delas letras y por qué figuras se an de representar las palabras y partes dela oración. La segunda los griegos llaman prosodia. nos otros podemos la interpretar acento: o más verdadera mente quasi canto. Esta es arte para alçar y abaxar cada una delas sílabas delas diciones o partes dela oración. A esta se reduze esso mismo el arte de contar. pesar y medir los pies delos versos y coplas. La tercera los griegos llamaron etimología. Tulio interpretola anotación. nos otros podemos la nombrar verdad de

palabras. Esta considera la significación y accidentes de cada una de las partes dela oración: que como diremos enel castellano son diez. La cuarta los griegos llamaron syntaxis: los latinos costrucción: nos otros podemos la llamar orden. a esta pertenece ordenar entre sí las palabras y partes dela oracion. Assi que será el primero libro de nuestra obra de orthographía y letra. El segundo de prosodia y sílaba. El tercero de etimología y dición. El cuarto de sintaxi. aiuntamiento y orden delas partes de la oración. “Cuando bien comigo pienso mui esclarecida Reina: i pongo delante los ojos el antigüedad de todas las cosas: que para nuestra recordación e memoria quedaron escriptas: una cosa hallo e saco por conclusión mui cierta: que siempre la lengua fue compañera del imperio: e de tal manera lo siguió: que junta mente comenzaron. crecieron. e florecieron. e después junta fue la caída de entrumbos”. Porque es cosa verdadera o mui cerca de la verdad: que los patriarcas hablarían en aquella lengua que traxo Abraham de tierra de los caldeos: hasta que descendieron en Egipto: e que allí perderían algo de aquella: e mezclarían algo de la egipcia. Mas después que salieron de Egipto: e comenzaron a hazer por sí mesmos cuerpo de gente: poco a poco apartarían su lengua cogida cuanto io pienso de la caldea e de la egipcia: e de la que ellos ternían comunicada entre sí: por ser apartados en religión de los bárbaros en cuia tierra moravan. Assí que comenzó a florecer la lengua ebraica en el tiempo de Moisén: el qual después de enseñado en la filosofía e letras de los sabios de Egipto: e mereció hablar con Dios e comunicar las cosas de su pueblo: fue el primero que osó escriuir las antigüedades de los iudíos: e dar comienço a la lengua ebraica. La qual de allí en adelante sin ninguna contención nunca estuvo tan empinada cuanto en la edad de Salomón: el qual se interpreta pacífico: porque en su tiempo con la monarchía floreció la paz criadora de todas las buenas artes e onestas. Mas después que se comenzó a desmembrar el Reino de los judíos: junta mente se comenzó a perder la lengua: hasta que vino al estado en que agora la vemos tan perdida: que de cuantos judíos oi biuen: ninguno sabe dar más razón de la lengua de su lei: que de cómo perdieron su reino: e del ungido que en vano esperan. Tuvo esso mesmo la lengua griega su niñez: e comenzó a mostrar sus fuerças poco antes de la guerra de Troia:

al tiempo que florecieron en la música e poesía Orfeo. Lino. Muséo. Amphión. e poco después de Troia destruída Omero e Esiodo. I assí creció aquella lengua hasta la monarchía del gran Alexandre: en cuio tiempo fue aquella muchedumbre de poetas. oradores e filósofos: que pusieron el colmo no sola mente a la lengua: mas aun a todas las otras artes e ciencias. Mas después que se comenzaron a desatar los reinos e repúblicas de Grecia: e los romanos se hizieron señores della: luego junta mente comenzó a desvanecerse la lengua griega: e a esforçarse la latina. De la cual otro tanto podemos dezir: que fue su ninez con el nacimiento e población de Roma: e comenzó a florecer quasi quinientos años después que fue edificada: al tiempo que Livio Andrónico publicó primera mente su obra en versos latinos. I así creció hasta la monarchía de Augusto César. debaxo del cual como dize el apóstol vino el cumplimiento del tiempo: en que embió Dios a su unigénito hijo: e nació el Salvador del mundo. En aquella paz de que avían hablado los profetas: e fue significada en Salomón. de la cual en su nacimiento los ángeles cantan Gloria en las alturas a Dios: e en la tierra paz a los ombres de buena voluntad. Entonces fue aquella multitud de poetas e oradores que embiaron a nuestros siglos la copia e deleites de la lengua latina: Tilio. César. Lucrecio. Virgilio. Oracio. Ouidio. Liuio. I todos los otros que después se siguieron hasta los tiempos de Antonino Pío. De allí comenzando a declinar el imperio de los romanos: junta mente comenzó a caducar la lengua latina: hasta que vino al estado en que la recibimos de nuestros padres: cierto tal que cotejada con la de aquellos tiempos: poco más tiene que hacer con ella que con la aráviga. Lo que diximos de la lengua ebraica. griega e latina: podemos mui más clara mente mostrar en la castellana: que tuvo su niñez en el tiempo de los juezes e reies de Castilla e de León: e comenzó a mostrar sus fuerças en tiempo del mui esclarecido e digno de toda la eternidad el rei don Alonso el sabio. Por cuio mandado se escrivieron las Siete Partidas. la General Istoria. e fueron trasladados muchos libros de latín e arávigo en nuestra lengua castellana. La cual se estendió después hasta Aragón e Navarra e de allí a Italia siguiendo la compañía de los infantes que enbiamos a imperar en aquellos reinos. I assí creció hasta la monarchía e paz de que gozamos primera mente por la bondad

e prouidencia diuina: después por la industria. trabajo e diligencia de vuestra real Majestad. En la fortuna e buena dicha de la cual los miembros e pedaços de España que estauan por muchas partes derramados: se reduxeron e aiuntaron en un cuerpo e unidad de reino. La forma e travazón del cual assí está ordenada que muchos siglos. iniuria e tiempos no la podrán romper ni desatar. Assí que después de repurgada la cristiana religión: por la cual somos amigos de Dios o reconciliados con él. Después de los enemigos de nuestra fe vencidos por guerra e fuerça de armas: de donde los nuestros recibían tantos daños: e temían mucho maiores: después de la justicia e essecución de las leies: que nos aiuntan e hazen bivir igual mente en esta gran compañía que llamamos reino y república de Castilla: no queda ia otra cosa sino que florezcan las artes de la paz. Entre las primeras es aquella que nos enseña la lengua: la cual nos aparta de todos los otros animales: e es propria del ombre: e en orden la primera después de la contemplación: que es oficio proprio del entendimiento. Esta hasta nuestra edad anduvo suelta e fuera de regla: e a esta causa a recibido en pocos siglos muchas mudanças. porque si la queremos cotejar con la de oi a quinientos años: hallaremos tanta diferencia e diversidad: cuanta puede ser maior entre dos lenguas. I porque mi pensamiento e gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación: e dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio: que agora lo gastan leiendo novelas o istorias enbeltas en mil mentiras e errores: acordé ante todas las otras cosas reducir en artificio este nuestro lenguaje castellano: para que lo que agora e de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor: e estenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir. Como vemos que se a hecho en la lengua griega e latina: las cuales por aver estado debaxo de arte: aunque sobre ellas an passado muchos siglos: todavía quedan en una uniformidad. Porque si otro tanto en nuestra lengua no se haze como en aquellas: en vano vuestros cronistas e estoriadores escriven e encomiendan a inmortalidad la memoria de vuestros loables hechos: e nos otros tentamos de passar en castellano las cosas peregrinas e estrañas: pues que aqueste no puede ser sino negocio de pocos años. I será necessaria una de dos cosas: o que la memoria de vuestras hazañas perezca con la

lengua: o que ande peregrinando por las naciones estranjas: pues que no tiene propria casa en que pueda morar. En la çama de la cual io quise echar la primera piedra. e hazer en nuestra lengua lo que Zenódoto en la griega e Crates en la latina. Los cuales aunque fueron vencidos de los que después de ellos escriuieron: a lo menos fue aquella su gloria e será nuestra: que fuemos los primeros inuentores de obra tan necessaria. lo cual hezimos en el tiempo más oportuno que nunca fue hasta aquí. por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre que más se puede temer el decendimiento della: que esperar la subida. I seguirse a otro no menor provecho que aqueste a los ombres de nuestra lengua: que querrán estudiar la gramática del latín. Porque después que sintieren bien el arte del castellano: lo cual no será mui difficile porque es sobre la lengua que ia ellos sienten: cuando passaren al latín no avrá cosa tan escura: que no se les haga mui ligera: maior mente entreveniendo aquel Arte de la Gramática que me mandó hacer vuestra Alteza contraponiendo línea por línea el romance al latín. Por la cual forma de enseñar no sería maravilla saber la gramática latina no digo io en pocos meses: mas aun en pocos días. e mucho mejor que hasta aquí se deprendía en muchos años. El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel: que cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a vuestra real Majestad: e me preguntó que para qué podía aprovechar: el mui reverendo padre obispo de Ávila me arrebató la respuesta: e respondiendo por mí dixo. Que después que vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas: e con el vencimiento aquellos ternían necessidad de recibir las leies: quel vencedor pone al vencido e con ellas nuestra lengua: entonces por esta mi Arte podrían venir en el conocimiento della como agora nos otros deprendemos el Arte de la Gramática latina para deprender el latín. I cierto assí es que no sola mente los enemigos de nuestra fe que tienen ia necessidad de saber el lenguaje castellano: mas los vizcaínos. navarros. franceses. italianos. e todos los otros que tienen algún trato y conversación en España e necessidad de nuestra lengua: si no vienen desde niños a la deprender por uso: podrán la más aína saber por esta mi obra. La qual con aquella vergüenza. acatamiento e temor quise dedicar a vuestra real Majestad: que

Marco Varrón intituló a Marco Tilio sus Orígenes de la Lengua Latina. que Grilo intituló a Publio Virgilio poeta sus Libros del Acento: que Dámaso papa a Sant Jerónimo: que Paulo Orosio a Sant Agustín sus Libros de Istorias. que otros muchos autores los cuales endereçaron sus trabajos e velas a personas mui más enseñadas en aquello de que escriuían. No para enseñarles alguna cosa que ellos no supiessen: mas por testificar el ánimo e voluntad que cerca dellos tenían: e porque del autoridad de aquellos se consiguiese algún favor a sus obras. I assí después que io deliberé con gran peligro de aquella opinión que muchos de mí tienen: sacar la novedad desta mi obra de la sombra e tinieblas escolásticas a la luz de vuestra Corte: a ninguno más justa mente pude consagrar este mi trabajo: que a aquella: en cuia mano e poder no menos está el momento de la lengua: que el arbitrio de todas nuestras cosas.

“Aunque en esta Gramática hubiera deseado no desviarme de la nomenclatura y explicaciones usuales, hay puntos en que me ha parecido que las prácticas de la lengua castellana podían representarse de un modo más completo y exacto”. Lectores habrá que califiquen de caprichosas las alteraciones que en estos puntos he introducido, o que las imputen a una pretensión extravagante de decir cosas nuevas: las razones que alego probarán, a lo menos, que no las he adoptado sino después de un maduro examen. Pero la prevención más desfavorable, por el imperio que tiene aun sobre personas bastante instruidas, es la de aquellos que se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirigen, que una lógica severa es indispensable requisito de toda enseñanza; y que en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es en el que más importa no acostumbrarle a pagarse de meras palabras. **El** habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría

particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra idioma (En griego peculiaridad, naturaleza propia, índole característica.) está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otra, o (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales. Una cosa es la gramática general, y otra la gramática de un idioma dado: una cosa comparar entre sí dos idiomas, y otra considerar un idioma como es en sí mismo. ¿Se trata, por ejemplo, de la conjugación del verbo castellano? Es preciso enumerar las formas que toma, y los significados y usos de cada forma, como si no hubiese en el mundo otra lengua que la castellana; posición forzada respecto del niño, a quien se exponen las reglas de la sola lengua que está a su alcance, la lengua nativa. Este es el punto de vista en que he procurado colocarme, y en el que ruego a las personas inteligentes, a cuyo juicio someto mi trabajo, que procuren también colocarse, descartando, sobre todo, las reminiscencias del idioma latino. En España, como en otros países de Europa, una admiración excesiva a la lengua y literatura de los romanos dió un tipo latino a casi todas las producciones del ingenio. Era ésta una tendencia natural de los espíritus en la época de la restauración de las letras. La mitología pagana siguió suministrando imágenes y símbolos al poeta; y el período ciceroniano fue la norma de la elocución para los escritores elegantes. Un poco después el norteamericano *Pierce* comenzó a hablar de semiótica, que definió como la ciencia de los signos y de las propiedades de los sistemas que estos forman”.

A.Alonso (pag 87) “Un signo es algo que se percibe por los sentidos y evoca una cosa diferente de sí misma, o sea, es cualquier cosa que se percibe sensorialmente y que posee un significado para quien lo percibe”. La semiología tradicionalmente distingue tres tipos de signos:

- a) **Iconos:** es aquel que muestra un parecido con la realidad que evoca, con lo que representa.

b) Indicios: aquel que tiene una relación causa-efecto con aquello que representa, de modo que el signo sirve para reconocer algo a partir de él.

c) Símbolos: son signos que no cumplen ninguna de las cualidades anteriores, sino que simplemente presentan una relación convencional o arbitraria con aquello que representan.

. Haremos una primera clasificación general de los códigos de comunicación:

a) Humanos: son los que usamos los seres humanos para comunicarnos; dichos códigos pueden ser de dos tipos:

- Código lingüístico, es decir, el lenguaje.
- Códigos no lingüísticos como las matemáticas, las señales de tráfico,...

b) No humanos: son los códigos que emplean los animales para comunicarse entre sí.

Una segunda clasificación es la que distingue entre:

a) Naturales, código humano y códigos animales. Pertenecen a la naturaleza del ser que lo usa.

b) Artificiales, sistemas no lingüísticos. Son creaciones artificiales del hombre.

Los códigos de comunicación se dan en todos los seres animados, y los rasgos que comparten todos esos sistemas de comunicación naturales son:

- Carácter congénito; nacen con el organismo que los emplea, van en sus propios genes.
- Inmutabilidad; los sistemas de comunicación natural como tales no cambian nunca.
- Universalidad; son siempre iguales para todos los individuos de la especie, independiente del lugar o tiempo.
- No puede ser aprendido, ni olvidado.

*** CLASIFICACION DE LOS CÓDIGOS.**

a) según la expresión o forma distinguimos:

- Códigos Articulados: son aquellos cuyos signos pueden descomponerse en otros signos menores.
- Códigos No Articulados: aquellos cuyos signos no pueden descomponerse en otros elementos menores que también sean signos.
- Códigos con Stand By: es aquel que permite dejar en suspenso una secuencia de signos para introducir otra secuencia, después de la cual se recupera la primera.

b) según la expresión y el contenido:

- Códigos icónicos: aquellos sistemas cuyos signos tienen un parecido con aquello que representan.
- Códigos simbólicos: en estos no hay motivación real, ningún parecido o similitud entre el signo y lo que este representa, sino que su relación se establece de forma convencional y arbitraria.
- Códigos sinonímicos: es el que tiene la posibilidad de usar diferentes expresiones para transmitir un mismo contenido.
- Códigos no sinonímicos: aquel que no permite esa posibilidad.

c) según su contenido:

- Códigos finitos: solo pueden reflejar una parcela limitada de contenidos.
- Códigos infinitos: pueden transmitir cualquier contenido.
- Códigos analógicos: aquel que permite expresar los puntos intermedios entre dos contenidos.
- Códigos digitales: no tienen la posibilidad de marcar los puntos intermedios entre dos contenidos.

d) según el sentido por el que se percibe el código:

- Códigos auditivos: el más importante es el lenguaje humano.
- Códigos visuales: señales de humo, gestos de sordomudos,...
- Códigos táctiles: el braille, las hormigas.

- Códigos olfativos: el pis de los perros,...
- Códigos gustativos: prácticamente no existen.

e) según el modo en que se transmiten los contenidos:

- Códigos primarios: es aquel que transmite directamente sus informaciones.
- Códigos secundarios: son los que crea el hombre para sustituir el código primario.

2. Las funciones del lenguaje.

A.Bello (pag 78) “Lo primero que hemos de decir es que “acto comunicativo” es cualquier proceso por el cual se emplea un código para transmitir una determinada información”.

* **TRONCOS PRINCIPALES QUE SALEN DEL INDOEUROPEO**

Familia de las lenguas románicas: las que derivan del Latín. Son el español, francés, italiano, gallego-portugués, rumano, catalán, provenzal, sardo y el romanç.

Familia de las lenguas germánicas: son las derivadas del germánico. Son el inglés, alemán, sueco, noruego, danés, islandés holandés y flamenco.

Familia de lenguas célticas: formadas a partir del céltico. Son el irlandés, escocés, galés y bretón.

Familia de las lenguas eslavas: son el ruso, ucraniano, bielorruso, checo, eslovaco, serbocroata, esloveno, polaco y búlgaro.

Familia de las lenguas bálticas: el lituano y letón.

El griego: que es el único representante vivo de una familia derivada directamente del indoeuropeo llamada helénica.

El albanés y el armenio, son los único representantes vivos de sus respectivas ramas.

INDOEUROPEO.

BALTOESLAVO

Balto Eslavo Inglés

Ruso

GERMANICO

Alemán Osco Umbro Latín

Español Francés Italiano

HELÉNICO

Greco

Fuera de la familia indoeuropea, en Europa se encuentra la familia URÁLICA, nacida en los Urales, que procede de una antigua lengua que se hablaba en los Urales, pero de allí se desplazó al norte de Europa. De esta lengua derivan el Finés, Lapón, Estonio y Húngaro.

Por último está el Vasco, una lengua cuyo origen es desconocido. Lo único que se sabe con seguridad es que no es indoeuropea, porque a la península ibérica no llegaron los indoeuropeos, sino los romanos.

ASIA.

El panorama lingüístico asiático es muy complejo. Hay una serie de familias o grupos que conviene destacar:

Lenguas altaicas. (nacidas en el macizo de Altai)

Japonés / coreano. (emplean la escritura ideográfica del Chino)

Familia de las lenguas monosilábicas. (Son el Chino, Vietnamita, Birmano y Tibetano. Entre estas lenguas están el Mandarín y el Cantonés.

Las lenguas semíticas, que son el árabe y el hebreo (lengua resucitada)

Lenguas muertas como el fenicio, el asirio o incluso la lengua del imperio de Egipto.

ÁFRICA.

La situación es aun más compleja que en Asia. Sucede que el francés, inglés y en menor medida el español, son las lenguas sociales de la mayor parte de los países, aparte de las lenguas Árabes. Esto hace que la situación sea muy complicada, pero vamos a ver familias de lenguas auténticamente africanas:

Lenguas camíticas y cuchitas: entre ellas están el somalí, o las lenguas que hablan los pueblos beréberos.

Lenguas bantues: familia de lenguas mejor definida y estudiada, que se ubican en la mayor parte del sur del continente. Destacan el zulú, luganda, tonga, swahili.

Lenguas hotentotes: Son dispersas y de muy pocos hablantes.

AMÉRICA.

Destacan lenguas amerindias o precolombinas. En el norte se han distinguido cinco grupos de lenguas que no se sabe bien si son cuatro familias o cuatro ramas de la misma familia como el **CHEROKEE, SIOUX, NAVAJO** o **APACHE**. En el resto del continente destacan estas lenguas:

Nahua: Nahualt es la lengua de los antiguos aztecas. Se calcula que tiene mas de un millón de hablantes en México.

Maya: en el Sur de México, Guatemala y Salvador.

Chibcha: serie de lenguas que se hablan desde Centroamérica hasta los Andes.

Quechua: es la lengua del imperio Inca, de las Precolombinas. Se da en Perú, Bolivia, Ecuador y Argentina.

Guaraní: desde Brasil hasta Paraguay.

Caribe: estas han influido en el español.

OCEANÍA.

En Oceanía por su peculiar configuración, salvo lo que es Australia donde de habla el inglés, el resto son minúsculas islas en cada una de las cuales se hablan diferentes idiomas, aunque la lengua oficial sea el inglés.

Tipología. En cuanto al tipo lingüístico, está formado por lenguas que no necesariamente tiene que estar emparentadas, sino que son lenguas que presentan similitudes importantes en su organización. Pero hablar de tipo es importante porque por un lado, demuestra que aunque hay diferencias evidentes entre las lenguas, la forma que adquiere cada lengua y los fenómenos que se producen en las lenguas pueden reducirse a una lista cerrada. Se basa en los rasgos estructurales de las lenguas. Hay muchas clasificaciones que suelen basarse en dos factores: Los rasgos que comparten.

Numero de lenguas que se comparan, el hecho de que una clasificación sea más amplia o más restringida condiciona la clasificación en sí.

Según esta clasificación morfológica que pretende englobar a todas las lenguas del mundo, hay cuatro tipos básicos:

Lenguas AISLANTES o ANALITICAS, en las que todas las palabras son invariables. Son palabras que carecen de flexión. Esto sucede con las lenguas monosilábicas.

Frente a estas se encuentran todas las demás, denominadas SINTETICAS; hay tres subgrupos:

Aglutinantes: son aquellas en las que las palabras normalmente se componen de una secuencia de morfos, en la que cada morfo representa una solo morfema, y cada morfema posee un solo morfo.

Inflectivas: son en las que se da esa correspondencia entre morfema y morfo, de modo que muchas veces un morfo representa a mas de un morfema. (ALOMORFOS)

Polisintéticas: aquellas lenguas que se caracterizan por combinar de la misma unidad numerosos morfemas y lexemas que en otras lenguas constituirían palabras diferentes.

3.LA LINGÜÍSTICA. CONCEPTO Y NOCIONES BASICAS.

1. Definición y objeto.

Guitlitz (pag 44) “Definición.- desde *Saussure*, y casi sin excepción, se define la lingüística como la ciencia que estudia el lenguaje, entendiendo por lenguaje tanto capacidad humana para comunicarse mediante signos orales, como las lenguas en las que se manifiesta dicha capacidad”.

Objeto u objetivo.- la lingüística no tiene un solo objetivo, sino muchos, aunque podemos resumirlos en tres finalidades básicas:

1. Especificar la naturaleza del lenguaje y de las lenguas.

2. Identificar las reglas que los hablantes de una lengua aplican al producir o recibir un mensaje lingüístico.
3. Describir y explicar los cambios que se producen en las lenguas en el curso del tiempo.

2. La lingüística como ciencia.

Saussure intentó defender la necesidad de que se estudiara el lenguaje en sí mismo y no por su relación con otros ámbitos de la vida. Para que una disciplina sea considerada ciencia tiene que tener un lado de conceptos teóricos rigurosos y bien establecidos y métodos de trabajo para obtener e interpretar los datos. Aunque ese método y esos conceptos varían de una escuela a otra, la lingüística MODERNA siempre sigue los principios básicos que dan cierta coherencia y unidad a todos los estudios lingüísticos. Estos principios son:

La lingüística se considera una ciencia DESCRIPTIVA, no prescriptiva; por ello su labor es describir y explicar los fenómenos lingüísticos y las pautas que siguen los hablantes al emplear la lengua. Ello no implica que el lingüista niegue la validez de las reglas, sino que simplemente no le interesan. Hay que distinguir aquí entre dos tipos de reglas:

Las reglas **transcendentales** son las que una persona, organismo o entidad cualquiera de **PRESTIGIO**, impone para decidir cual es la forma correcta de usar la lengua.

Las reglas **inmanentes** son las reglas de la propia lengua, es decir, reglas ajenas a los hablantes porque pertenecen al código lingüístico.

2. La lingüística es **ABSTRACTA**. En primer lugar el lingüista intenta abstraer las regularidades. La segunda abstracción es elaborar constructos teóricos. Y en tercer lugar intenta hacer visibles mecanismos o principios que no son perceptibles.

La lingüística parte de **FICCIONES**. Por una parte de la ficción de la homogeneidad y por otra de que el lenguaje es heterocítico, es decir, el lenguaje es una actividad que tiene lugar gracias a diversos factores.

La lingüística no es por tanto ni una disciplina científica ni humanística.

3. Las ramas de la lingüística.

El lenguaje y las lenguas pueden estudiarse desde distintos puntos de vista. Presentaremos ahora una serie de dicotomías para dividir la lingüística.

a) Lingüística general o teórica / particular o descriptiva.

Responde a la diferencia de estudiar el lenguaje general o las lenguas en concreto. La GENERAL intentaría estudiar todo el lenguaje humano en general; en la PARTICULAR se estudian las lenguas.

b) Lingüística sincrónica / diacrónica.

La SINCRÓNICA es la que estudia el lenguaje o las lenguas en un momento dado, la DIACRÓNICA estudia su evolución.

c) Lingüística teórica/ aplicada.

Se diferencia entre el estudio del lenguaje para construir teorías sobre él (TEÓRICA) y la lingüística APLICADA que es emplear las nociones o conceptos de la teórica para aplicaciones prácticas.

d) Lingüística interna/ externa.

La INTERNA se ocupa únicamente del lenguaje y de las lenguas como sistemas; es decir, solo estudia los elementos que forman los sistemas lingüísticos, su funcionamiento y las relaciones entre ellos. La EXTERNA por su parte, estudia el lenguaje no en sí mismo, sino en relación con todos esos factores que lo conforman.

La lingüística “externa”.

La sociolingüística estudia las relaciones que se establecen entre el lenguaje y la sociedad, pero se pueden distinguir dos corrientes o formas de desarrollar esta disciplina:

- a) Una primera que se orienta a la sociología, se interesa por asuntos como el bilingüismo y sus repercusiones, la diglosia, los procesos de estandarización.
- b) Una segunda que se orienta más hacia la lingüística y se la denomina **sociolingüística**. Ésta se interesa sobre todo por la

variación que producen en el lenguaje distintos factores sociales; los cuales son:

- Edad: es evidente que en cualquier comunidad hablante existen peculiaridades y rasgos que diferencian perfectamente la forma en la que habla cada generación. Llegando incluso a formarse idiomas de grupos especialmente entre los jóvenes.
- Sexo: existen aquí diferencias de dos tipos:
 - Diferencias cualitativas: esta demostrado que hay rasgos fonéticos gramaticales y léxicos que diferencian el habla de las mujeres y el de los hombres.
 - Diferencias cuantitativas: se sabe que hay diferencias en la cantidad o proporción de determinados usos entre hombres y mujeres, por ejemplo se sabe que las mujeres emplean mas que los hombres la variedad estándar.
- Profesión: las personas que practican una misma profesión suelen tener una serie de términos o de expresiones que solamente son comprensibles para los que practican esa profesión. Es curioso que muchas veces estos términos sirven de forma de comunicación secreta entre los que practican esa profesión. Llegando a su máximo auge en la jerga de actividades relacionadas con la prostitución y la delincuencia.
- Clase social: la diferencia entre los estratos sociales suele observarse en la pronunciación, en el léxico y en la gramática. Estudiar este tipo de diferencias es complejo y difícil por dos motivos:
 - El propio concepto de clase social es muy complejo.
 - Desde el punto de vista político hay que distinguir el hecho de que las distintas posibilidades económicas de una clase social repercuten en la formación de las personas y por tanto de la lengua, y el hecho de que por un lado las clases sociales altas intentan diferenciarse con su uso de la lengua

de las clases que ellos consideran inferiores (pija) y lo inverso, (pedantería).

- Contexto: los hablantes usan o intentan usar de forma diferente la lengua según las circunstancias, esto es lo que se llama adecuación comunicativa.

Todo esto hace que el panorama de la lingüística se haga mucho más rico y por lo tanto bastante más difícil de sistematizar. Presentaremos ahora sus principales tendencias:

- Vuelta al estudio del latín y griego clásico.
- Descubrimiento de nuevas lenguas abre nuevos caminos.
- Aparición de estudios sobre la pronunciación.
- Elaboración de gramáticas y diccionarios de las lenguas vernáculas. Respecto a las gramáticas decir que se conciben con fines didácticos y normativos; destacamos la Gramática Castellana de Nebrija (1492)

* LA LINGÜÍSTICA DE LOS S. XVII – XVIII.

En el s. XVII continúan las mismas tendencias que en el s. XVI, pero se produce una importante novedad que es la reaparición de las gramáticas filosóficas de tipo racionalista. Se considera como punto de partida Francia en el año 1660 con la publicación de la Gramática General y Razonada de la Academia de Port-Royal. Es una obra muy influida por las ideas de *Descartes*, para el cual la mente tiene unos esquemas de pensamiento que tienen todos los hombres. De su título se derivan sus dos principios básicos: por un lado la gramática es general, es decir, universal; y por otra parte es razonada.

Las ideas de esta escuela triunfaran en su época y muchas de ellas van a mantenerse incluso hasta nuestros días. Claros ejemplos de esto son:

- Concepción de la oración como juicio lógico formada por un sujeto y un predicado.
- La relación entre expresión y contenido es arbitraria.

- División de las clases de palabras en ocho tipos.
- La teoría de la determinación y la indeterminación.

Donde más visible es el influjo de esta gramática es en la búsqueda de universales lingüísticos, y sobre todo en el generativismo. Por lo que se refiere a los continuadores destacamos a los llamados Platónicos de Cambridge (John Harris) y también destacamos a la RAE.

La Gramática Histórica y Comparada del s. XIX.

El s. XIX se puede separar como un capítulo independiente en la historia de la lingüística porque posee unas características que lo diferencian claramente de las demás épocas. Esta corriente se plantea dos objetivos básicos:

- Estudiar los principios que rigen la evolución de las lenguas.
- Estudiar las relaciones tanto históricas como tipológicas que existen entre las lenguas.

Suele tomarse como fecha prototípica del inicio de esta corriente lingüística el 1786; año en el que se dio un discurso en el que se comentaba las similitudes existentes entre el sánscrito, el griego, el latín, el germánico, el celta y el persa. Esta conferencia se publicó dos años más tarde y tuvo una gran repercusión porque vino a sistematizar observaciones y datos.

*** VERTIENTE COMPARADA.**

Hay que destacar que esta gramática persiguió varios objetivos básicos, tales como, el establecimiento de familias lingüísticas, más concretamente de la familia indoeuropea. Para conseguir esto los autores se basaban en comparar la fonología y la morfología de diferentes lenguas, de forma cada vez más detallada, para así llegar a establecer las relaciones genéticas. De forma idealizada el método se podría presentar de la siguiente forma:

- a) Tomamos un grupo de lenguas y analizamos sus rasgos fonológicos y morfológicos para compararlos.

- b) Reconstrucción, es decir, el intento de reproducir hipotéticamente formas lingüísticas no documentadas pertenecientes a las lenguas madres.
- c) Establecimiento de los estudios tipológicos de las lenguas.

*** VERTIENTE HISTÓRICA.**

Se pueden destacar los siguientes conceptos:

- a) Ley fonética. Una ley fonética es el principio de la evolución de un sonido o un grupo de sonidos desde la lengua madre hasta una lengua o un grupo de lenguas derivadas de esa lengua madre.
- b) Concepto de analogía. Para estos autores la analogía servía para explicar muchas de las excepciones a las leyes y se consideraban además como una fuerza encaminada a mantener la cohesión en los sistemas lingüísticos.

1. Principales Autores & Corrientes del s. XX.

Bajo la denominación de estructuralismo o de generativismo, se incluyen muchas

1.1. El Estructuralismo y su iniciador Ferdinand de Saussure.

El inicio del estructuralismo suele situarse en Saussure, pero conviene aclarar que el punto de partida de esta teoría está en 1916 cuando se publica el Curso de Lingüística General. La publicación de estas ideas de Saussure supuso un cambio fundamental en el desarrollo de la lingüística moderna, porque de esas ideas se derivan dos conceptos trascendentales para la lingüística moderna:

- La recuperación del estudio sincrónico.
- La aparición del concepto de estructura.

De las ideas que aparecen en esta obra conviene destacar las siguientes:

- a) Distinción entre punto de vista sincrónico y diacrónico.

Para Saussure, este estudio sincrónico se caracteriza por ser estructural y no causal, es decir, su objetivo no es averiguar cómo las cosas han llegado a ser como son, sino que lo que busca es determinar la estructura que forman los elementos lingüísticos, la situación en la que se encuentra en ese momento, es decir, cómo se relacionan esos elementos para formar un sistema. Saussure no negó la validez del estudio diacrónico, sencillamente lo separó y dijo que el estudio verdaderamente científico es el sincrónico.

b) Distinción entre lengua y habla.

Diferencia entre el sistema lingüístico (lengua) y el uso de este sistema (habla). Ese sistema lingüístico es un conjunto o estructura de elementos en la que cada uno de esos elementos se define, no por sí mismo, sino por su relación con los demás; esto es la base de otro de los conceptos básicos de la teoría de Saussure, el concepto de valor, que dice que las unidades de la lengua no tienen entidad por si mismas, sino que adquieren esa entidad por su relación con las otras unidades del sistema.

c) La afirmación de que los sistemas lingüísticos (o las lenguas) deben estudiarse desde un punto de vista inmanente.

Es decir, en si mismos y por sí mismo, independientemente de los factores externos que conforman ese sistema.

d) la formulación del principio de arbitrariedad del signo lingüístico y de su carácter lineal.

Todo signo lingüístico se produce mediante elementos discretos, es decir, que se producen en una sucesión temporal, de modo que puede ser segmentado.

*** LOS SEGUIDORES DE SAUSSURE – ESTRUCTURALISMO.**

Las ideas del Curso de Lingüística General se difundieron y dieron lugar a varios seguidores, los estructuralistas, entre los que destacan:

a) El Círculo Lingüístico de Praga [C.L.P.]: sus miembros son los primeros que adoptaron y siguieron las teorías de *Saussure*. Esta compuesto por autores checos como *Mukarovski, Mathesius, Vachek y Trnka*; rusos como *Jakobson* y

Trubetzkoy. Todos estos autores y algunos otros forman el *C.L.P.* que trabajó desde finales de los años 20 hasta la conclusión de la Segunda Guerra Mundial. De sus aportaciones destacan:

- Distinción entre fonología/ fonética como la conocemos actualmente, algo a lo que se llegó gracias a la definición de fonema, a partir del concepto de “rasgo distintivo” [*Trubetzkoy*]
- Establecimiento del concepto de morfonema (morfonema), que se define como la idea compleja de dos o más fonemas susceptibles de desplazarse mutuamente en el seno de un mismo morfema, es decir, las variaciones formales que puede tener un morfema.
- Afirmación de la multifuncionalidad de la lengua. [*Jakobson, Bühler*]
- Consideración de la lengua como un sistema teleológico, es decir, que tenía un fin.

b) El Círculo Lingüístico de Copenhague [C.L.C.]: esta encabezado por *Hjelmslev*, que se forma a fines de los años 20 y cuya aportación principal es la elaboración de la teoría glosemática. *Jespersen* sigue las teorías de *Saussure* y aporta la teoría de los rangos. Por su parte *Bröndal* destaca por el método de oposiciones binarias, según el cual muchos de los elementos del sistema lingüístico se relacionan de forma binaria, y en esa relación hay siempre un elemento positivo o marcado (+) y otro negativo o no marcado (-). Partiendo de estos dos predecesores se forma el *C.L.C.* cuyo objetivo principal será la elaboración de una teoría completa sobre el funcionamiento del lenguaje.

Hjelmslev, siguiendo a *Saussure*, distingue entre el plano de la expresión y el plano del contenido, pero matiza esta distinción señalando que en cada uno de esos planos existe una sustancia y una forma. En el plano del contenido, la sustancia son las ideas, que son iguales en todas las lenguas, mientras que la forma es la manera en la que cada lengua materializa esas ideas. Por tanto, si la sustancia es igual en

todas las lenguas, el objetivo de la lingüística será estudiar las formas. Esta concepción sirve para matizar la definición de signo lingüístico que sería: la unión de una forma de la expresión, es una forma de contenido.

Establecimiento del concepto de relaciones sintagmáticas (es la que se establece entre dos elementos que aparecen en un mismo contexto.) Y paradigmáticas (es la función o relación que se establece entre dos elementos que pertenecen al mismo paradigma.). partiendo de estos conceptos:

Interdependencia: la relación que se establece entre dos funtivos constantes; esta relación en el plano paradigmático se denomina **complementariedad** y en el sintagmático, **solidaridad**.

Determinación: es la relación que se establece entre dos funtivos, uno de los cuales es constante y el otro variable. En el plano paradigmático, esta relación se denomina **especificación** y en el sintagmático **selección**.

Constelación: la relación entre dos funtivos variables. En el plano paradigmático esta relación se llama **antonimia** y en el sintagmático **combinación**.

1.2. El Estructuralismo Norteamericano.

En Estados Unidos, se desarrolla una derivación del estructuralismo que se caracteriza básicamente por su carácter empirista y formal. Empirista quiere decir que se considera que solo debe estudiarse los hechos directamente observables, y formal que toda abstracción hecha a partir de esos datos observables debe justificarse mediante procedimientos explícitamente formulados.

Los principales representantes son *Sapir*, *Bloomfield* y *Harris*. Sus aportaciones son:

- *Sapir*: es el primer gran estructuralista norteamericano, el que introdujo los principios del estructuralismo en U.S.A:

Intuye el concepto de fonema antes del *C.L.P.* Para él es una unidad que permite diferenciar significados y que es de ámbito mental.

Adelanta en cierto modo la distinción de *Hjelmslev* entre las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas, que él denomina función y forma respectivamente. Hipótesis sobre la relación entre el lenguaje y el pensamiento, que se conoce con el nombre de hipótesis *Sapir- Whorf*. Según la cual la estructuración de cada lengua responde a las necesidades, ideas y formas de vida de sus usuarios y, por otra parte, la estructura o la gramática de cada lengua condiciona la manera en que sus hablantes conciben y analizan la realidad, es lo que se llama relativismo lingüístico, que viene a decir que los seres humanos no analizan igual la realidad sino guiados por las pautas que les marca su lengua.

- *Bloomfield*: fue discípulo de *Sapir* y destaca por su teoría llamada distribucionalismo, de la que destacan sus aportaciones sobre la morfología y la sintaxis:

La distinción entre formas libres y trabadas. Una forma libre es aquella que puede constituir por si sola un enunciado. En cambio las formas trabadas son aquellas que no pueden constituir por si solas un enunciado porque necesitan unirse a otras para hacerlo.

La función de una forma lingüística depende de su posición en el enunciado. El método de análisis de constituyentes inmediatos, consiste en segmentar los enunciados de forma sucesiva y binaria partiéndolos de dos en dos.

- *Harris*: fue discípulo de *Bloomfield* y maestro de *Chomsky*, y por tanto el puente entre el estructuralismo y el generativismo. Entre sus aportaciones destacan:

La teoría de la co-ocurrencia, según la cual los elementos lingüísticos se definen por la suma de sus contextos.

Transformación, que es la que constituye realmente el puente con el generativismo. Aparte ésta de la observación evidente de que entre ciertas construcciones existe un paralelismo o correspondencia.

El texto es una unidad lingüística superior a la oración.

1.3. La Lingüística Europea en los últimos años: el Funcionalismo.

Por **funcionalismo** se entiende una corriente cuyo objetivo básico es mas que describir los elementos lingüísticos en sí mismo, determinar la función que estos poseen en el lenguaje. Tiene este movimiento sus orígenes en el *C.L.P.*

Su autor más importante y representativo es *Andre Martinet*. Entre sus aportaciones destacan:

- La teoría de la doble articulación del lenguaje.
- La idea de que los cambios lingüísticos obedecen siempre a un principio de economía.
- Concepto de monema a partir del que organiza una teoría morfosintáctica un poco compleja.

El monema es para él la mínima unidad lingüística con significante y significado, y cree en la existencia de tres tipos:

Monemas autónomos: aquellos que pueden funcionar por sí solos en un enunciado.

Monemas dependientes: necesitan de otro monema o de marcas especiales para desarrollar esa función.

Monemas funcionales: son los que sirven para dar función, es decir, para que los otros monemas desempeñen su función.

A partir de estos tres conceptos, desarrolla esa teoría sintáctica señalando que los monemas se combinan de dos formas: en el sintagma o en el sintema. El **sintagma** se define como un conjunto de monemas formado por un monema nuclear, por el contrario el **sintema** es una combinación de monemas que se comportan como lo hace un monema en sus relaciones con los demás elementos del enunciado.

Entre los seguidores de Martinet podemos destacar:

COSERIU: destaca por sus estudios de semántica, de donde proceden todos los conceptos básicos de la semántica estructuralista actual, como el de sema, semema, plasema.

POTTIER: destaca por su concepto de lexia, que define como la unidad lexical memorizada.

TESNIÈRE: destaca su gramática de dependencias; la conexión existente entre los elementos que integran la estructura oracional es siempre jerárquica, de modo que en toda construcción sintáctica siempre hay un elemento regente y uno regido que depende de él, pero que a su vez puede ser regente de otro elemento inferior y así sucesivamente.

1.4. Los seguidores de Noam Chomsky – Generativismo.

Noam Chomsky ha reconocido en diversas obras el mérito del Estructuralismo, pero considera que los estudios lingüísticos no deben limitarse solo a la explicación del sistema lingüístico, sino llegar a la expresión de lo que es un hablante-oyente. Los dos sistemas muestran la diferencia entre el empirismo y racionalismo, éste generativista. Considera pues que las lenguas responden a una gramática universal que es parte de nuestra educación o biológica. Generativismo pretende describir los principios de la gramática universal. No obstante, el concepto actual del generativismo incluye muchas diferentes teorías con el objetivo común de describir el funcionamiento de las lenguas mediante gramáticas generativas. El generativismo comparte unos principios básicos y comunes:

Intenta descubrir y describir las leyes de la productividad, que permiten al hablante formar y entender cualquier enunciado.

Tales leyes responden a la estructura de la mente humana. Así son esencialmente idénticas en cualquier lengua, pues la mente posee unas “ideas” innatas.

Intenta construir una teoría general de la estructura lingüística que de cuenta de las propiedades universales que muestran todas las lenguas como reflejo que son de una misma esencia.

Diferenciación entre la competencia y la actuación. La competencia permite reproducir mensajes; estas en la mente, en la estructura profunda; la actuación es la producción concreta de esos mensajes, y corresponde a la estructura superficial, y observable directamente.

En definitiva, el **generativismo** parte de que la mente posee unos esquemas mentales, entre ellos, el lenguaje. Estos esquemas adquieren una forma cuando el hablante aprende una lengua, lo cual produce una competencia.

Chomsky desarrolla su teoría en varias etapas. En un primer momento señala la existencia de tres tipos de reglas que rigen la producción de oraciones, es decir, que constituyen la estructura profunda; estas reglas son:

Reglas de Re-escritura: son unas reglas básicas que producen oraciones nucleares, que son siempre simples, activas y declarativas; esas reglas son:

- **O = SN +SV:** cada oración se reescribe uniendo un sintagma nominal y un sintagma verbal.
- **SN = Det. + N:** cada sintagma nominal se reescribe uniendo un determinante y un nombre.
- **SV = Aux. + GV.:** todo sintagma verbal esta formado por un auxiliar + un grupo verbal.
- **GV = Cób. + Atrib. , ó V + (SN) (Adj.) (Adv):** grupos verbales formado por copula + atributo o verbo + sintagma nominal, adjetivo y adverbio.

Después de aplicar esas reglas el hablante aplica las reglas transformativas, que sirven para modificar esas oraciones nucleares de diversos modos.

Reglas morfonológicas, las que da una forma fónica a la oración ya generada.

Reglas de subcategorización: son reglas que matizan las reglas de re-escritura determinando las compatibilidades semánticas y gramaticales de los elementos.

Reglas de inserción léxica, aquellas que convierten las formulaciones proporcionadas por las reglas de reescritura y subcategorización en palabras concretas que se ajustan a esas reglas.

Con estas cinco reglas se llega a lo que se llama la Teoría estándar del generativismo. Frente a este modelo de *Chomsky* que considera que todas las reglas de la estructura son sintácticas, otro de los modelos más influyente en el generativismo es:

Fillmore, que considera que la estructura profunda es de tipo semántico, y a partir de esa idea, él construye una teoría conocida como Gramática de casos. Considera que la estructura profunda está formada por unos casos que indican siempre los mismos conceptos, y llega a la conclusión de que la estructura profunda no está formada por reglas sintácticas, sino por reglas semánticas, de manera que el principio que rige la producción de cualquier enunciado consiste en tomar un verbo y añadirle una serie de casos.

Partiendo de esto *Fillmore* considera que la estructura profunda está formada por unos casos que indican siempre los mismos conceptos, y que en la estructura superficial, esos casos se convierten en distintas funciones sintácticas. Las reglas para explicar la competencia son:

- Re-escritura: igual que *Chomsky* considera que el primer elemento son las reglas de re-escritura, pero dice que éstas no son sintácticas, sino semánticas.
- Transformación: que son las que convierten los casos en estructuras sintácticas,.
- Objetivación: que permite convertir cualquier caso en objeto.

Chomsky y *Fillmore* son dos ejemplos de cómo el generativismo lleva a la práctica ese objetivo de fórmulas mediante las reglas que sirven a cualquier hablante para producir las oraciones de su lengua, es decir, para explicitar la competencia del hablante nativo ideal.

4. FONETICA Y FONOLOGÍA.

1. Definición y relación.

La distinción entre definición y relación es relativamente moderna. Aunque están íntimamente relacionadas y se pueden considerar complementarias, sus principios y objetivos son diferentes. Basándose en la dicotomía lengua/ habla, la **lengua** es un conjunto abstracto de elementos, y sus reglas de combinación, y el **habla** es el uso concreto del sistema.

**LENGUA → ELEMENTOS ABSTRACTOS → FONEMAS →
FONOLOGÍA.**
**HABLA → REALIZACIONES → SONIDOS →
FONÉTICA.**

La **fonética** es una disciplina que estudia elementos fónicos en el plano del habla, en su realidad de fenómenos físicos y fisiológicos, de modo que se plantea como se pronuncia o cuales son sus rasgos acústicos. Por consiguiente puede definirse como la ciencia del plano material de los sonidos del lenguaje humano.

La **fonología** estudia esos mismos elementos fónicos y su valor distintivo en el plano de la lengua, en tanto que estos se usan para construir los significantes y para diferenciar significados. La **fonología** estudia el valor distintivo en el plano de la lengua, de modo que su objetivo es estudiar las diferencias fónicas asociadas a diferencias de significación.

La **fonética** estudia la naturaleza física de los sonidos sin tener en cuenta su valor en la lengua, mientras que la **fonología** estudia el valor distintivo que pueden tener los sonidos de una lengua. No obstante ambas disciplinas son complementarias porque la **fonología** delimita sus unidades a partir del material que le proporciona la fonética, y la **fonética** delimita su campo de estudio a partir de las nociones que aporta la fonología.

2. Fonética.

La **fonética** es el estudio de los sonidos en su realidad de fenómenos físicos y fisiológicos. No obstante, ese estudio de los sonidos se hace de diferentes formas, lo cual produce la aparición de tres ramas de la fonética:

FONÉTICA ARTICULATORIA: se relaciona con el hablante; estudia como se producen los sonidos por el aparato fonador del ser humano.

FONÉTICA ACÚSTICA: se relaciona con el canal; estudia las características físicas de las ondas sonoras que constituyen el sonido.

FONÉTICA AUDITIVA: se relaciona con el receptor; estudia la manera en que los sonidos son percibidos por el aparato auditivo del oyente.

Cada una de estas fonéticas, además, emplea unos métodos y unos instrumentos de investigación diferentes.

2.1. Conceptos básicos de la fonética.

Los rasgos que proporcionan ambas fonéticas no son los mismos:

- Rasgos articulatorios. [fonética articulatoria]
- Rasgo articulatorio que distingue las vocales de las consonantes

Los **rasgos** que sirven para definir las **vocales** son:

- Altura de la lengua.- según la cavidad bucal este mas o menos abierta. Así hay:
 - Vocales abiertas: [a]
 - Vocales cerradas: [i], [u].
 - Vocales medias: [e]. [o].
- Posición de la lengua.- el aire pasa con mas o menos dificultad. Tenemos pues:
 - Vocales posteriores: [u].
 - Vocales anteriores: [i].
 - Vocales centrales: [a].
- Posición de los labios.- se alargan y redondean [une-> francés]
- Canal por donde sale el aire.- orales y nasales.

Los **rasgos articulatorios** que definen las consonantes son:

- Punto de articulación.- lugar de la cavidad bucal en el que se ponen en contacto dos órganos para articular la consonante.
 - Bilabiales: unión de los labios. [p], [b], [m]
 - Labiodentales: labio inferior con los dientes superiores. [f]
 - Interdentales: lengua entre los dientes. [θ]

- Dentales: punta de la lengua se pone en contacto con la cara interior de los dientes superiores. [d], [t].
- Alveolares: lengua en contacto con los alvéolos. [s], [n].
- Palatales: lengua en contacto con el paladar. [y].
- Velares: se cierra el velo del paladar. [x].
- Faringeas: se articulan en la faringe. [h].
- **Modo de articulación**.- hace referencia al tipo de obstáculo que encuentra el aire en su salida.
- Oclusivas: pasa de un cierre a una explosión. [p], [t], [k].
- Fricativas: no llega a cerrarse. [f], [s].
- Africadas: primero nos encontramos con un cierre y luego con un estrechamiento. [ts]
- Nasales: el aire sale por la boca y la nariz. [m], [n], [ñ].
- Vibrantes: la lengua está en movimiento. [r], [r̩].
- Laterales: el aire sale por los lados de la lengua. [l], [l̩].
- Clics: sonidos que se hacen inspirando.
- **Cuerdas vocales**.-
- Sonoras: las cuerdas vibran. [b], [d], [g], [l], [l̩], [,], [n], [ñ], [r], [r̩], y vocales.
- Sordas: se mantienen en reposo las cuerdas. [p]m [t], [k], [f], [x], [,], [s], [c].

Los rasgos dados por la fonética acústica, que estudia los sonidos mediante aparatos que analizan las características físicas de las ondas sonoras en las que se transmiten los sonidos, ese análisis da lugar a conceptos como el de frecuencia y amplitud, lo que permite clasificar todos los sonidos en dos pares de rasgos:

- Vocal / no vocal.
- Consonante/ no consonante.
- Nasal/ oral.
- Denso/ difuso.
- Tenso/ flojo.

- Estridente/ mate.
- Sonoro/ sordo.
- Bloqueado/ no bloqueado.
- Grave/ agudo.
- Sostenido/ normal.
- Labializado/ no labializado.
- Continuo / interrupto.

2.2. Fonética suprasegmental y paralingüística.

La **fonética** también estudia otros fenómenos que presentan dos rasgos: en primer lugar aparecen simultáneamente a los segmentos de modo que se sitúan en la misma línea que estos y en segundo lugar afectan a conjuntos formados por dos o mas de un segmento.

El **acento** es por tanto un fenómeno suprasegmental que cumple esos dos rasgos que hemos dicho. Hay diferentes tipos de fenómenos suprasegmentales: acento, entonación y tono.

1. ACENTO → desde el punto de vista articulatorio es la mayor fuerza e intensidad relativa que se da en una silaba respecto a las demás dentro de una palabra o unidad acentual. Acústicamente se manifiesta en una mayor amplitud de la onda sonora. Según el acento las silabas se dividen en:

- Tónicas/ átonas. En las lenguas se suele distinguir entre aquellas que tienen el acento móvil y las de acento fijo. En el plano fonológico de la lengua el acento puede tener varias funciones:
 - Distintiva.- el acento solo puede servir para diferenciar palabras. Solo pueden tenerla las lenguas de acento móvil.
 - Demarcativa.- el acento puede servir para separar las palabras. Lenguas de acento fijo.
 - Rítmica.- el acento sirve para marcar el ritmo. Un ejemplo es el inglés.

2. ENTONACIÓN → la definición es la curva que describe la voz al pronunciar un determinado grupo de palabras. Los rasgos fonéticos que caracterizan a este fenómeno no han sido estudiados de manera suficiente ni detallada. Desde el punto de vista fonológico está claro que la entonación es un fenómeno fundamental porque cumple tres funciones importantes:

- Distinguir el contenido de dos o mas enunciados.
- Indicar el valor pragmático de un enunciado.
- Poner de relieve algunos de los elementos.

3. TONO → la definición es el fenómeno que presenta las mismas bases fonéticas que la entonación pero que no actúa al nivel del enunciado sino al nivel de la palabra.

2.3. Sistemas de notación fonética.

La escritura es mucho más conservadora que la pronunciación, de modo que la pronunciación cambia mientras que la escritura se mantiene igual.

A parte de esto sucede que la grafía se inspira en la pronunciación, pero no recoge los sonidos, sino los fonemas, por lo que en ella tampoco se recogen las diferencias entre los alófonos de un mismo fonema.

Los estudios crean sistemas de notación fonética, es decir, alfabetos fonéticos que pretenden conseguir que cada sonido tenga su propia representación. Estos alfabetos fonéticos están compuestos por una serie de letras y signos diacríticos.

Los alfabetos fonéticos más empleados son tres:

- A.F.I: Alfabeto Fonético Internacional. Puede transcribir cualquier sonido de cualquier lengua.
- R.F.E: Revista de Filología Española. Lo emplea Tomás Navarro Tomás solo al español.
- A.R: Alfabeto de los Romanistas. Para lenguas románicas.

Tanto en la transcripción fonética como en la fonológica, los signos que emplean son los mismos, solo hay dos salvedades:

- que no todos los signos que se emplean en la transcripción fonética se transcriben en la fonología.
- Lo que en una lengua sirve solo para transcripción fonética, en otra puede servir también para la fonología.

3. Fonología.

La fonología se interesa por el valor que los sonidos tienen en la lengua. Se basa en el concepto de fonema.

3.1. Fonema y alófono.

El criterio para determinar si un sonido o un grupo de sonidos es un fonema es que su commutación con otro sonido o un grupo de sonidos no produzca un cambio de significado.

Por tanto podemos decir que un **fonema** es un sonido o conjunto de sonidos que pueden commutarse entre si sin que varíe el significado. Las representaciones de un mismo fonema que son commutables entre si se denominan **alófonos** de ese fonema. Las características del fonema son:

- Es una entidad abstracta y que en el plano del habla se realiza materialmente en el sonido.
- El nombre que se da a los fonemas y el signos que se da para representarlos son arbitrarios.
- El hecho de que dos o mas sonidos sean alófonos o fonemas diferentes es arbitrario.

El fonema puede estar representada por varios alófonos, cuando esto sucede se dice que estos están en distribución, la cual puede ser de dos tipos:

- Libre: cuando pueden intercambiarse en cualquier posición.
- Complementaria: cada alófono aparece solo en unos contextos concretos, en los cuales, además no pueden aparecer los otros alófonos.

* CARACTERIZACIÓN DE LOS SISTEMAS FONOLÓGICOS.

Uno de los objetivos es también definir y establecer el sistema que forman los fonemas de una lengua. En este sentido señala *Trubetzkoy* que para establecer este sistema hay que seguir dos pasos:

1. CONMUTACIÓN → se conmutan los sonidos entre si y si se produce un cambio de significado estaremos ante fonemas diferentes, si no alófonos.
2. Determinar el contenido fonológico de cada uno, es decir, establecer cuales son los rasgos que lo definen, a partir de lo cual podremos situarlo en el sistema.

Para establecer ese sistema de *Trubetzkoy* propone un sistema de oposiciones en el que cada elemento se define, no por si mismo, sino por su oposición con los demás. En estas se comparan los rasgos teniendo en cuenta los elementos que comparten y los rasgos que las diferencian. A partir de ahí señala las siguientes oposiciones:

- Multilaterales/ bilaterales: las **bilaterales** son las que se establecen entre dos fonemas que tienen una base de comparación que no se en ningún otro par de fonemas y las **multilaterales** son los que se dan en dos fonemas cuya base de comparación se repite en otros fonemas de la lengua.
- Proporcionales/ asiladas: las **proporcionales** cuando el rasgo que diferencia dos fonemas distingue también a otros pares de fonemas.
- Privativas/ graduales/ equipolentes: **privativas** cuando la diferencia entre el par de fonemas es la presencia o ausencia de un determinado rasgo.
- Constantes/ neutralizables: **constantes** cuando se mantienen en cualquier contexto. Cuando es **neutralizada** solo son pertinentes los rasgos que comparan ambos fonemas.

Los archifonemas del español son seis: R, B, N, G, D, L.

5. LA MORFOLOGÍA.

Definición y límites.

Caracterización de la morfología.

- El *Esbozo de la Academia* dice que la **morfología** abstrae las palabras del contexto para clasificarlas en diferentes grupos según sus rasgos formales y las funciones de que son capaces; estudia diferentes formas que pueden adquirir para representar las categorías gramaticales (morfología flexiva) y establece los medios que el idioma emplea para enriquecer su vocabulario formando palabras nuevas a partir de las ya existentes (morfología derivativa).

- Parecida a ésta es la caracterización de *Ignacio Bosque*, según la cual la **morfología** recubre dos grandes zonas:

El estudio de la estructura interna de la palabra.

La caracterización de las categorías léxicas.

- *Lázaro Carreter* dice que la **morfología** se ocupa de las palabras en cuanto forman parte del plano asociativo y de los elementos de relación gramatical o morfemas; por ello su objeto lo constituyen la flexión, la composición y la derivación de palabras y la determinación de las categorías gramaticales.

- *Matthews* dice que la **morfología** estudia la estructura interna de la palabra.

- *Martinet* señala que el término **morfología** debe ser empleado para designar el estudio de las variantes formales que pueden presentar los morfemas.

Según esta concepción amplia la morfología abarca dos campos de estudios:

1. LA ESTRUCTURA INTERNA DE LA PALABRA. Dentro de este nivel, a su vez habrá que distinguir entre el estudio de los procesos de flexión y el estudio de los procesos de creación de palabras a partir de morfemas, que es lo que se llama derivación.

- La flexión corresponde a la morfología flexiva, que es la que estudia las relaciones entre formas de un mismo paradigma.
- La morfología derivativa estudia la relación que existe en los procesos de formación de palabras.
- Por tanto la diferencia entre ambas morfologías es que la flexiva estudia formas diferentes de una misma palabra, y la derivativa estudia palabras que son diferentes.

2. El segundo gran campo de estudio de la morfología es el **ESTUDIO DE LA PALABRA Y SUS CLASES**, es decir, el estudio de cómo definir la palabra y de las clases que hay de palabras.

La morfología frente a las demás disciplinas lingüísticas.

La morfología estudia la forma de la palabra y la sintaxis estudia las reglas que rigen la combinación de palabras.

Vamos a ver algunos de esos criterios empleados para diferenciar la morfología de la sintaxis:

1. **DISTINCIÓN ENTRE PALABRA Y ORACIÓN.** Para muchos lingüistas la morfología sería la ciencia de la palabra, y la sintaxis de la oración; sin embargo, esta postura es poco sostenible por dos motivos:

- Hay muchos casos en que una sola palabra puede ser una oración.
 - Una palabra no puede referirse solo por su forma, ha de definirse también por su función.
2. **DISTINCIÓN ENTRE PALABRA Y FRASE.** Hay muchos casos en los que una misma expresión se presenta a veces como una palabra y otras como una frase. También nos encontraríamos con problemas graves con compuesto (hombre-rana).
3. **OPOSICIÓN ENTRE FORMA Y FUNCIÓN.** Según este criterio la morfología estudiaría las formas, y la sintaxis las funciones, pero este criterio tampoco es válido universalmente.
4. **OTRO CRITERIO UTILIZADO ES EL DE LA ORDENACIÓN INTERNA.** Según el cual se podría decir que las unidades morfológicas se caracterizan porque tienen una ordenación interna imposible de modificar, algo que no se da en las unidades de la sintaxis.

En definitiva, ninguno de los criterios son satisfactorios, porque los puntos de contactos entre la morfología y la sintaxis son muchos.

Otra separación que hemos de hacer es la de **Morfología** frente a **Fonología**. Aunque son fácilmente distinguibles debido a que cada una tiene un objeto de

estudio bien diferenciado (la palabra frente al fonema), entre ellas existe una conexión evidente que es el hecho de que un mismo morfema puede tener configuraciones fonémáticas diferentes, es decir, lo que se llaman alomorfos. La disciplina propuesta por *Trubetzkoy* se denomina **morfofonología**, y estudia la utilización morfológica de las diferencias fonológicas, la definición pues de morfofonema es una idea abstracta que se materializa de una forma u otra según el contexto.

El morfema.

Definición.

El **morfema** es el signo lingüístico mínimo, es decir, la unidad lingüística mínima dotada de significante y significado, por tanto no podemos dividirla en otra unidades mas pequeñas, que a su vez tengan significado.

Un morfema puede estar constituido por un solo fonema o también puede constituir por si una sola palabra.

Las características que tiene el morfema son las siguientes:

Es una unidad lingüística recurrente, es decir, aparece en diversos contextos con el mismo significado y la misma forma o similar.

No es una unidad divisible en otras unidades menores.

Puede presentar diferentes formas (alomorfo). Así pues un alomorfo es cada uno de los morfos que representan a un mismo morfema, sea léxico o gramatical.

Cuando un morfema posee mas de un alomorfo, se dice que tales alomorfos se encuentran en distribución, distribución que puede ser de dos tipos: libre o complementaria. **Complementaria**, cuando existe algún condicionamiento que obliga a usar uno de los alomorfos en detrimento de todos los demás. Puede ser ésta de dos tipos:

- Condicionada fonológicamente: depende del entorno fonológico.
- Condicionada gramaticalmente: depende del contexto gramatical.

Clases de morfemas.

El morfema puede clasificarse desde distintos puntos de vista y generalmente son tres lo que se usan:

1. SEGÚN SU CONTENIDO. (Léxicos- lexemas- y gramaticales- morfemas-).
2. SEGÚN SU DISTRIBUCIÓN. (Libres y ligados).
3. SEGÚN SU POSICIÓN. (Raíces y afijos).

***CLASIFICACIÓN SEGÚN EL CONTENIDO.**

Según el **contenido** los morfemas se clasifican en léxicos y gramaticales. Los **léxicos** también llamados morfemas lexicales o lexemas, son aquellos que poseen un contenido léxico, es decir, un contenido que hace referencia a la realidad extralingüística. Los morfemas léxicos suelen definirse por el hecho de que pertenecen a clases abiertas.

Frente a ello, los morfemas **gramaticales**, que algunos autores llaman simplemente morfemas, suelen definirse por el hecho de que pertenecen a clases cerradas, es decir, a inventarios reducidos y finitos. Esto se refleja en el hecho de que las posibilidades de commutación de estos elementos son muy limitadas. Los morfemas gramaticales para su mejor estudio deben dividirse utilizando la clasificación entre morfemas gramaticales libre y ligados. Los libres son elementos, como las preposiciones y las conjunciones, son simplemente palabras. Los ligados son los que aparecen siempre unidos, ligados a otros morfemas. Tradicionalmente suele decirse que estos morfemas ligados tienen un contenido gramatical. Aunque frente a ello hay casos en los que los morfemas no tienen significado gramatical sin gramaticalizado, esto es lo que permite distinguir entre morfemas gramaticales ligados flexivos y derivativos.

En español los morfemas de género, número, tiempo, modo, etc. Sirven para establecer las concordancias y para posibilitar las diversas construcciones, de ahí que digamos que están ligados a la sintaxis. Frente a ellos los derivativos son ajenos a la sintaxis. A parte de esa diferencia fundaméntela, existen otras:

1. LOS FLEXIVOS poseen mayor regularidad, de manera que siempre es posible predecir el significado de una palabra.
2. LOS DERIVATIVOS no son necesarios para expresar un determinado contenido.
3. LOS DERIVATIVOS pueden cambiar la clase gramatical de la palabra a la que se une, pero los flexivos no.

***CLASIFICACIÓN RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN EN LA PALABRA.**

Un **morfema libre** es aquel que puede constituir por si solo una palabra. Pero los **ligados** son los que no pueden constituir por si solos una palabra. Lo que sucede es que a veces hay morfemas que se presentan como libres en unas circunstancias, pero ligados en otras. Hay que distinguir pues entre tres tipos de morfemas:

1. **MORFEMAS QUE SON SIEMPRE LIBRES.** En general en todas las lenguas indoeuropeas solo lo cumplen las preposiciones, conjunciones e interjecciones.
2. **MORFEMAS QUE SOLO SON LIGADOS,** aparecen siempre formando parte de una palabra.
3. **MORFEMAS VARIABLES,** la mayoría de los morfemas léxicos.

***CLASIFICACIÓN SEGÚN SU POSICIÓN DENTRO DE LA PALABRA.**

Solo se puede aplicar a los ligados o a los variables. Según este criterio puede distinguirse entre raíz y afijos. Cuando una palabra es polimorfemica, dentro de ella podemos encontrar una serie de relaciones que nos permiten distinguir entre tres conceptos diferentes: **raíz** (tipo de morfema), **tema** y **base**(no son tipos de morfemas). La **raíz** es el segmento invariable de la palabra; el **tema** por su parte es el segmento que permanece constante a lo largo de la flexión de una palabra. Y finalmente la **base** es el segmento sobre el que se aplica un proceso de formación

de palabras, de modo que se encontrará suprimiendo el ultimo morfema derivativos de la palabra.

Por tanto los **afijos** son morfemas gramaticales derivativos o flexivos y según su posición respecto a la raíz, distinguimos los siguientes tipos de afijos:

1. **PREFIJOS** → afijos que se sitúan delante de la raíz.
2. **SUFIJOS** → afijos que aparecen detrás de la raíz.
3. **INFIJOS** → son afijos que rompen la raíz o la parten.
4. **CIRCUNFIJO O PARASÍNTESIS** → es un afijo discontinuo que rodea a la raíz o base.
5. **TRANSFIJO** → tipo de afijo que es discontinuo y a su vez divide la raíz.
6. **INTERFIJO** → solo en español, y se caracteriza por aparecer entre el prefijo y la raíz o la raíz y el sufijo.

3. La palabra.

Es muy difícil llegar a una definición universal de palabra. *Martinet* trabajaba con el concepto de monema y *Pottier* con el de lexia.

Se han propuesto una serie de criterios para describir la palabra:

1. **FONOLÓGICO Y ORTOGRÁFICO** → la palabra es una unidad fonológica, es decir, un conjunto de fonemas que en el habla puede aislarse de las demás mediante pausas.
2. **SEMÁNTICA Y GRAMATICAL** → elemento con significante y significado, que en una oración puede desempeñar una función sintáctica.
3. **DE FORMA MÍNIMA LIBRE** → *Bloomfield* dice que es así, pues puede constituir por si sola una oración.
4. **AUTONOMÍA ORACIONAL** → la palabra sería la unidad mas pequeña por si sola.
5. **DE LA MOVILIDAD POSICIONAL** → posibilidad de cambiar de posición dentro del enunciado.

Pero ninguno ha resultado satisfactorio, *González Calvo* considera que lo fundamental es distinguirla de las unidades lingüísticas que están en contacto inmediato con ella. Señala que la palabra es un signo lingüístico porque tiene forma y significado y desarrolla siempre una función sintáctica.

*** RELACIÓN PALABRA- MORFEMA.**

Los nexos deben considerarse palabras, y los pronombres átonos deben considerarse morfemas del verbo.

*** RELACIÓN PALABRA- SINTAGMA.**

Los compuestos sintagmáticos deben considerarse consonantes palabras. Las perífrasis deben ser consideradas palabras.

Ha habido autores que han preferido basar su análisis en otras unidades, por ejemplo, *Martinet* trabajaba con el monema, sintagma y sintagma autónomo. Por su parte, *Pottier*, habla de lexías, y distingue cuatro tipos:

1. SIMPLES → igual a una palabra.
2. COMPUESTAS → iguales a palabras compuestas.
3. COMPLEJAS → iguales a sintagmas estables y variables.
4. TEXTUAL → igual a un refrán, una adivinanza,

4. Los procesos morfológicos.

Los definimos a estos como los mecanismos que emplean las lenguas para formar o desarrollar las palabras y son:

1. ADICIÓN → (afijación y composición). Def.- proceso por el cual a una base/ tema se le añade otros elementos de forma que esa base/ tema resulta incrementado.
2. SUFIJACIÓN → es el más habitual.

3. COMPOSICIÓN → se produce cuando la base resulta incrementada por la adición de otra base.

II. Capítulo segundo

1. LA SINTAXIS.

1. Sintaxis: definición.

La **sintaxis** sería el estudio de cómo las palabras se unen para formar unidades superiores.

Los rasgos que presenta esta son:

Es una propiedad que no se da sólo en el lenguaje, aparece en todos los códigos articulados.

Sirve para aumentar la velocidad y permite reducir las ambigüedades.

Da lugar a una secuencia lineal que no es una mera sucesión de elementos.

* RELACIÓN ENTRE LA SINTAXIS Y LA GRAMÁTICA.

Las escuelas tradicionales dicen que la gramática es el estudio del lenguaje y la sintaxis se ocupa del sintagma, proposiciones, etc.

La **gramática** habla de la mezcla de la morfología y la sintaxis.

Simone define la **gramática** como el conjunto de opciones obligatorias que hay que seguir a la hora de construir un enunciado.

Lyons defiende que la **gramática** es el conjunto de procesos que abarca la sintaxis y la flexión.

2. Conceptos básicos: categorías, funciones relaciones.

El hecho de que las palabras se combinen da lugar a:

- a) Las categorías: def.- estructuras que se forman al combinar las palabras. Son las palabras, sintagmas, proposiciones y oraciones.
- b) Las funciones: se establecen debido a las relaciones existentes entre las categorías. Son los papeles que esas categorías cumplen. Estos dos conceptos no son paralelos debido a que pertenecen a diferentes

planos y porque entre ellos no existe una relación denominada biunívoca (a implica a b y viceversa).

- c) Las relaciones: las funciones y categorías dependen de las relaciones que se establecen entre los elementos. Esto es la esencia de la sintaxis; y para estudiarlos se han propuesto dos modelos especialmente importantes:
- C.C.I.I: Análisis de constituyentes inmediatos [Bloomfield] se basa en la analogía con construcciones más simples, segmentando los enunciados de forma binaria. Cada unidad tiene dos constituyentes inmediatos de la unidad superior, y las ventajas son:
 - Los elementos tienen una jerarquía.
 - Refleja los conocimientos intuitivos del hablante.
 - Aclara ciertas ambigüedades.
 - Gramática de dependencia [Tesniere] siempre hay un elemento principal y otros que dependen de él, regidos. La ventaja que tiene es que no solo describe la estructura, sino también las relaciones entre los elementos, lo cual nos permite deducir las funciones:
 - Nudo: siempre el verbo regente principal.
 - Actantes: sujeto, complementos directo e indirecto, suplementos, etc.
 - Circunstancias: complementos circunstanciales.

3. Categorías sintácticas.

3.1. La palabra.

Def.- Es la unidad más pequeña que con independencia de forma puede cumplir una función sintáctica en cuanto se relaciona con otras palabras.

Según su valor sintáctico suelen distinguirse dos tipos:

- Autómatas → pueden cumplir por sí solas una función sintáctica.

- Dependientes → necesitan unirse para cumplir una función sintáctica.

3.2. El sintagma.

Def. - agrupación mínima de palabras que aparecen en las lenguas.

- Aspectos.

Para que exista un significante es necesario que se combinen varias palabras.

- Pueden incluirse unos dentro de otros.
- Si cada significante cumple una función dentro de la oración, cada unos de los elementos que lo componen cumple una función dentro del significante.
- Clasificación. Puntos de vista:

Clasificar los significantes según el elemento que funcione como núcleo del significante. Son:

- Sintagma nominal: núcleo un sustantivo.
- Sintagma verbal: núcleo un verbo.
- Sintagma adjetivo: núcleo un adjetivo.
- Sintagma adverbial: núcleo un adverbio.
- Sintagma preposicional: núcleo complemento circunstancial con preposición.

Distingue entre significantes endocentricos y exocentricos:

- Endocentricos: desempeñan las mismas funciones que puede desempeñar su núcleo.
- Exocentrico: la función es diferente de la de su núcleo.

3.3. Cláusula o proposición.

Def. - unidad lingüística con estructura oracional, pero que no constituye una oración por sí sola.

Según algunos autores es una unidad con sujeto y predicado que esta integrada con una función sintáctica en otra unidad superior. Desde este punto de vista serían proposiciones solo las llamadas subordinadas.

Otra postura considera que la proposición es cualquier unidad lingüística formada por sujeto + predicado. No constituyente por sí sola en los momentos de su producción una oración independiente.

Existe una postura intermedia que dice que hay proposiciones cuando en el conjunto hay una que funciona con respecto a la otra.

Y finalmente otra que es la matización del concepto de cláusula, que suele usarse, en español, como equivalente a proposición.

3.4. La oración.

Las definiciones de ésta se pueden clasificar según:

- a) Semánticos: basado en la lógica de significado.
 - Expresión de un juicio o pensamiento.
 - Conjunto de palabras con sentido completo.
- b) Formales:

Unidad lingüística en la que existe un verbo conjugado con el que se relacionan otros elementos. Estructura sintáctica en la que hay un sujeto + un predicado.

Generativismo: sintagma nominal + sintagma verbal.

Unidad con independencia sintáctica.

Unidad sintáctica que se organiza en torno a una predicación desarrollada por un verbo o no.

2.LA ORACION GRAMATICAL

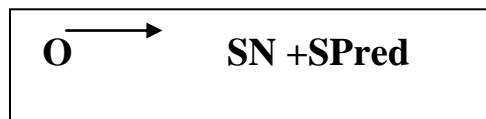
M. Alonso (pag 23) “Para averiguar el sujeto de una oración hemos de hacer concordar el supuesto elemento o grupo de elementos que hacen de sujeto, con el verbo de la oración. A veces el sujeto no está explícito en la oración sino, implícito o elíptico”. Por ejemplo, en la oración “compramos casas viejas”, el sujeto es el compra, es decir “nosotros” palabra que no figura en la oración.

“Oración gramatical es un enunciado del acto del entendimiento, según el cual se afirma una cosa de otra. Lo que se afirma es el predicado y el ente al que se atribuye esa afirmación es el **sujeto**”. En la oración “ancha es Castilla “el sujeto es “Castilla “y el **predicado** la afirmación de que es “ancha”.

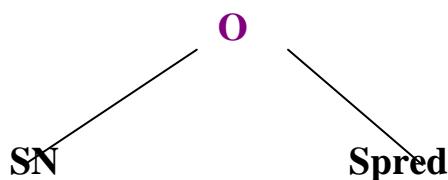
Cuando solo tiene un sujeto y un predicado, la oración se llama **simple**. Cuando consta de más de un sujeto y más de un predicado, recibe el nombre de oración compuesta. **ESTRUCTURA**

Alonso A (pag 78) “Todas las oraciones que podemos formar los hablantes-oyentes de la lengua española (cuyo número es prácticamente infinito), **son oraciones nucleares** o se producen por transformación de oraciones nucleares”.

Denominamos oraciones nucleares a las que no han experimentado ninguna transformación y que son generadas por la gramática de base, por medio *de reglas de reescritura* que tiene la forma:



Fórmula esta que se puede interpretar: oración **rescribase** como un sintagma nominal seguido de un **sintagma predicativo**. Además se puede representar en un diafragma o marcador sintogramático (MS) del tipo:



3.LA ORACION COMPUESTA

Es la constituida por más de un sujeto, por más de un verbo o por una serie de oraciones simples. Según los medios de enlace existentes entre ellas, se clasifican en yuxtapuestas, coordinadas, y subordinadas.

RELACIONES INTERNAS:

Todas las oraciones compuestas resultan de transformaciones de diferente tipo; esta clase de oraciones contiene **dos o más predicados en la estructura profunda**, los cuales pueden aparecer en la estructura superficial.

Veamos algunos ejemplos:

- A. Empezó el invierno y las aves dejaron de cantar.
- B. Me gusta la ciudad, aunque sea insegura.

Como puedes notar, en la oración compuesta encontramos **dos o más proposiciones**, ya que podemos denominar proposición al **grupo de palabras dependientes de un verbo**, que en compañía de otra u otras proposiciones, entra a formar parte de una oración.

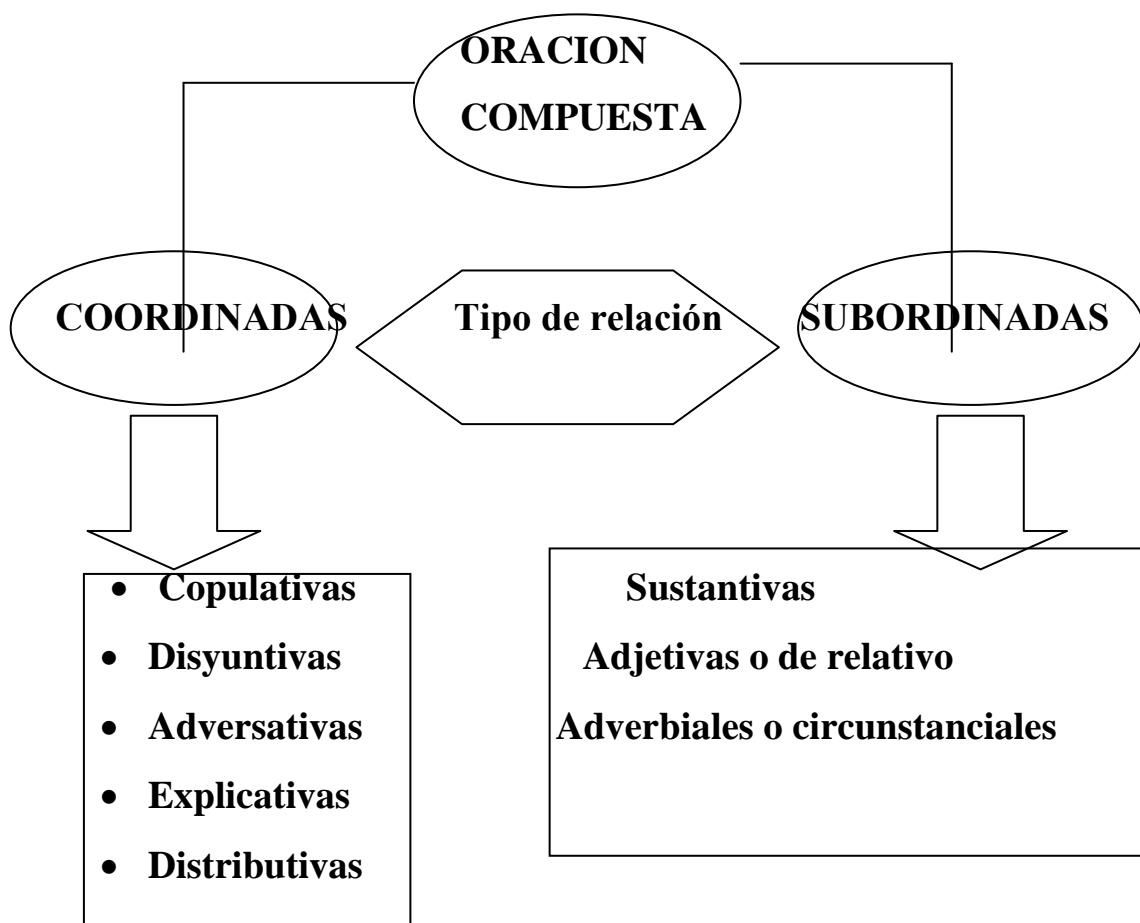
En los ejemplos anteriores son proposiciones:

- Empezó el invierno
- Las aves dejaron de cantar
- Me gusta la ciudad
- Aunque sea insegura

Además, estas proposiciones **pueden relacionarse internamente** de dos maneras diferentes según el grado de dependencia que tengan entre sí teniendo en cuenta que dicha dependencia no es gramatical.

Analicemos estas relaciones, con nuestros ejemplos **A** y **B**. Las dos oraciones son muy diferentes. **A** está formada por dos **proposiciones independientes**. La oración **B** está formada por una **proposición principal**: (me gusta la ciudad), y otra que supedita a ella su significado, **proposición subordinada**: (aunque sea insegura).

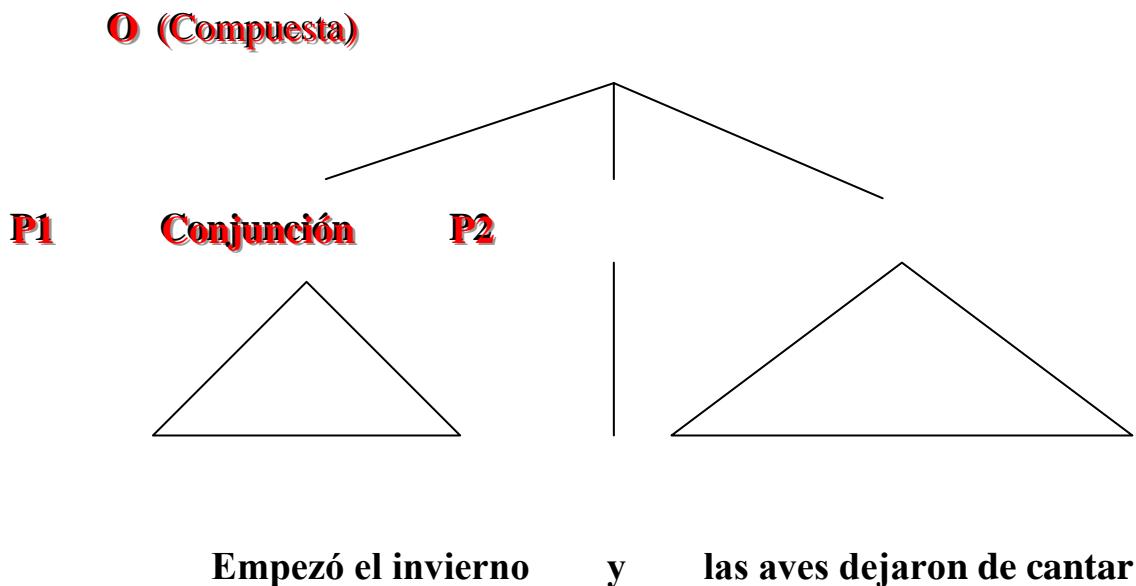
4. CLASIFICACION DE LAS ORACIONES COMPUESTAS



ORACIONES Y PROPOSICIONES COORDINADAS CONCEPTO

Cuando las proposiciones, consideradas aisladamente siguen conservando un sentido completo.

Ejemplo: (representación gráfica)



σ Copulativas:

Son proposiciones que se suceden en una suma, una a una. Van unidas por una conjunción copulativa: **y, e, ni**.

⇐ Los padres trabajan **y** los hijos estudian mucho.

⇐ La familia tiene varios hijos **e** hijas.

⇐ No le gusta beber **ni** fuma

σ Disyuntivas:

Indican que es necesario seleccionar o elegir. Una proposición excluye a la otra. Se utilizan las proposiciones: **o, u, o bien**.

⇐ ¿Regresas pronto **o** te quedas definitivamente?

⇐ Jugaremos fútbol **u** otro deporte.

⇐ Esta noche iremos a cine **o bien** a bailar.

σ Distributivas:

Son proposiciones que presentan acciones alternantes, pero que no se excluyen.

Se forma con las conjunciones: **bien... bien; ya... ya; ora... ora; unas veces (y) otras.**

⇐ Casi siempre está estudiando, **bien** anatomía, **bien** historia.

⇐ Así vive, **ya** en la oficina, **ya** en la universidad.

⇐ **Unas veces** optimista **y otras** no.

σ Explicativas:

La segunda proposición aclara o explica la primera. Van unidas por las locuciones conjuntivas: **esto es, o sea, es decir**.

⇐ Ganó el mejor premio, **es decir**, el primer puesto.

⇐ Vive en la capital, **o sea**, en Bogotá.

⇐ Tengo cinco dólares, **esto es** un equivalente a siete mil quinientos pesos.

σ Adversativas:

La segunda proposición modifica a la primera. Son dos acciones que coexisten, aunque oponiéndose la una de la otra. Se forma con las conjunciones y las locuciones conjuntivas: **pero, más, sino, antes, aunque, antes bien, no obstante, sin embargo, por lo demás.**

⇐ Llueve frecuentemente, **pero** el clima es saludable.

⇐ Llegaron todos, **aunque** tarde.

⇐ Se negó a venir, **no obstante** procuraré convencerlo.

⇐ Está haciendo sol, **sin embargo** hay nubes oscuras.

⇐ Olvidaste algunos conceptos, **por lo demás** las respuestas están bien.

Un caso especial: La yuxtaposición:

No siempre las proposiciones de las oraciones compuestas se unen por medio de conjunciones o locuciones conjuntivas; pues en muchos casos de las proposiciones de las oraciones coordinadas o subordinadas **se unen sin nexo alguno**, entonces decimos que son **proposiciones yuxtapuestas**.

Veamos los siguientes ejemplos:

⇐ Vine, vi, vencí.

⇐ Llegaron cuando anochecía.

⇐ Quiero me confiese todo.

En la última oración, la proposición: **me confiese todo**, tiene función de objeto directo de la proposición principal: **quiero**; por tanto, es una proposición subordinada sustantiva.

ACTIVIDAD EXPRESIVA CON ORACIONES COMPUESTAS:

1. Indicar en las siguientes oraciones compuestas, cuáles tienen proposiciones con relación coordinativa y subordinativa.
 - Los invitados cantaron **y** bailaron hasta el anochecer → **Coordinada**

- Me alegra que sigas adelante con tu proyecto. → **Subordinada**
 - No te preocupes ni te enfades por nada. → **Coordinada**
 - Cortamos suficiente leña e hicimos una hoguera. → **Coordinada**
2. Las proposiciones que encuentras en las siguientes oraciones son coordinativas; indica de qué clase.

Aquí no se escucha **y** ahí se escucha demasiado. → **Copulativa**

Tómalo **pero** me lo cuidas. → **Adversativa**

Los zapatos me quedan bien, **aunque** no sé si comprarlos. → **Adversativa**

Compré muchas cosas **e** intenté ahorrar muchos pesos. → **Copulativa.**

Desayuna con café **o** con chocolate. → **Disyuntiva**

4. Funciones sintácticas.

Las funciones dependen de propiedades derivativas de las relaciones que establecen esas unidades con otras dentro de una estructura superior. Varía según la construcción.

Para la lingüística actual las funciones deben definirse a partir de sus propiedades formales. Son funciones semánticas:

Agente: elemento que ejecuta la acción expresada por el verbo.

Instrumental: instrumento con el que se desarrolla la acción.

Dativa: persona afectada por la acción del verbo.

Locativa: situación espacio-temporal en la que se produce la acción.

Factitivo: objeto producido por la acción del verbo.

Objetivo: objeto sobre el que se cumple la acción.

* CONCLUSIONES.

No es lo mismo papel semántico de un elemento que su papel sintáctico.

La clasificación de las funciones debe hacerse en cada lengua.

La falta de universalidad de las funciones sintácticas.

Universalidad de funciones semánticas.

5. LA SEMÁNTICA.

1. Definición.

Def. - ciencia que estudia el significado lingüístico, significado de todas las unidades de la segunda articulación.

*** OBSTÁCULOS PARA SU DESARROLLO.**

1. En 1883 *Bréal* acuñó el término semántica para referirse al estudio del significado. Para él la semántica debía estudiar los cambios de significado de las palabras. Gracias a *Coseriu* y *Pottier* nos encontramos hoy con la semántica estructural. La semántica generativa tiene pues dos posturas:

Chomsky considera que está subordinada a la sintaxis.

Fillmore considera por su parte, que es el componente que genera los enunciados.

2. El significado es algo muy difícil de observar y más a un de hacer visible.
3. Es significado es inabordable. Su objetivo es analizar científicamente el significado de las unidades lingüísticas y las relaciones semánticas que existen entre ellas.
4. El significado no se puede estudiar científicamente.

En conclusión, la semántica es la disciplina que estudia el significado en todos sus planos.

2. El significado.

Básicamente han aparecido tres concepciones sobre lo que es el significado, basadas sobre todo en el significado de la palabra:

Concepción referencialista: parte de *Aristóteles*, para quien en el lenguaje entran en juego tres entidades: cosas, imágenes mentales y palabras fónicas.

Concepción mentalista: [Locke] según él el significado es una construcción mental. Para demostrarlo parte de la distinción entre dos tipos de significados: simples y complejos.

Concepción estructuralista: [Saussure] según la cual el significado es un sistema de relaciones. Significado que procede de la oposición.

*** DISTINCIONES DE LA CONCEPCIÓN DE SIGNIFICADO.**

1. DISTINCIÓN ENTRE SIGNIFICADO LÉXICO Y ORACIONAL → el **léxico** será el significado de las palabras. Mientras que el **oracional** es el de las oraciones.
2. DISTINCIÓN ENTRE SIGNIFICADO ORACIONAL Y ENUNCIATIVO → el primero es algo constante, mientras que el segundo, **enunciativo**, es el significado de cualquier oración en función de las circunstancias en que se use.
3. SEPARACIÓN ENTRE DENOTACIÓN Y CONNOTACIÓN → las **connotaciones** son los valores afectivos, las sugerencias, y dependen de los factores históricos y sociales, entre otros.

*** CONCLUSIONES.**

- a) El significado es la manera en que cada lengua estructura el contenido, de modo que es un hecho de cada sistema.
- b) No solo la palabra tiene significado, sino también las unidades superiores.

3. Análisis componencial del significado.

El análisis componencial es el método de análisis que emplea la semántica estructuralista para analizar el significado de las palabras.

Las palabras pueden descomponerse en rasgos mínimos pertinentes, estos son los **semas**, de modo que cada palabra está compuesta por semas y el significado de cada palabra es el conjunto de los semas de esa palabra.

Para definir cualquier palabra de cualquier lengua la semántica ha adoptado una formulación binaria. Los semas son simultáneos.

En semántica el número de **semas** con el que se define una palabra varía dependiendo de lo extensa que sea la combinación que se establezca.

Este mecanismo de análisis tiene los siguientes méritos:

- Demuestra que el funcionamiento del lenguaje es igual en todos sus planos.
- Demuestra que los significados no están aislados, sino relacionados entre sí.
- Permite dar cuenta de las instituciones lingüísticas de los hablantes.
- Permite comprender por qué se producen lagunas en el léxico de las lenguas.

Suele distinguirse entre semas nacionales o inherentes y semas categoriales. Los **nacionales** corresponden a la definición de palabra. El conjunto de los semas nacionales constituye su semema. Los **categoriales** son los que determinan las restricciones combinatorias. El conjunto de los semas categorías de una palabra constituye el clasema. Un mismo sema puede ser nacional y categorial a la vez.

Para la mayoría de los autores la matriz semántica de una palabra está formada por el **semema** + **clasema**, de modo que el análisis componencial consistiría en determinar cual es el clasema y el semema de esa palabra. Pero además entran otros rasgos: virtuema y los rasgos pragmáticos. El **virtuema** son los rasgos de connotación y los rasgos hacen referencia a los condicionamientos textuales.

4. Relaciones semánticas.

Def.- las que un significado establece con otros del sistema lingüístico.

Las relaciones que se establecen entre dos grupos reducidos son:

- a) Antonimia: dos términos de significados apuestos. Los tipos son:
 - Complementariedad.
 - Contrariedad.

b) **Sinonimia**: cuando varias palabras tienen el mismo significado pero distinto significante. Hay una postura que niega que exista sinonimia absoluta. En las lenguas siempre hay un rasgo diferente. La otra postura considera que esos rasgos que se emplean para distinguir palabras de ese tipo son rasgos del virtuema o pragmáticos. Hay sinonimia absoluta siempre que:

- Tengan el mismo clasema y semema.
- No debe confundirse con la conferencialidad.

c) **homonimia y polisemia**: la **homonimia** es el fenómeno que se da entre dos palabras de mismo significante y distinto significado. Y la **polisemia** es cuando una palabra tiene mas de un significado. Para distinguir la homonimia de la polisemia destacamos los siguientes criterios:

- **Etimológico**: homonimias cuando tienes una etimología diferente y polisémica cuando hay una sola etimología.
- **Intuición del hablante**: polisemia cuando los hablantes sienten como próximos los significados y homonimia cuando lo sientes como diferente.
- **Semántica estructura**: [Pottier] polisemia cuando entre los significados implicados existe al menos un sema común y homonimia cuando no hay ningún sema común entre ellos.

*** PROBLEMAS DE ESTE CRITERIO.**

- A) Ortografías diferentes.
- B) Características morfológicas diferentes.
- C) Distintas combinaciones sintácticas.
- E) Relaciones semánticas diferentes.
- F) Derivados distintos.
- D) Hiponimia: relación que se establece entre un significado concreto y uno mas general. Esta es la base de los campos semánticos.

1.1. Relaciones sintagmáticas.

Def_- las que se establecen entre significados que aparecen juntos en la cadena hablada. Esas relaciones según *Coseriu* son:

1. AFINIDAD: una palabra solo puede aplicarse a otras que tienen un determinado rasgo.
2. IMPLICACIÓN: una palabra solo puede aplicarse a otra.

5. El cambio semántico.

Se produce cuando se atribuyen a una palabra contenidos semánticos que no le son propios.

Las causas son casi innumerables, pero destacamos:

- a) Lingüísticas: una palabra cambia de significado por las asociaciones sintagmáticas o paradigmáticas que establece con otras.
- b) Históricas: la lengua es mas conservadora que la civilización.
- c) Sociales: una palabra puede pasar de un ámbito especializado de la sociedad a otro mas general.
- d) Psicológicas: cambios debidos a tendencias propias de la mente.

Destacamos:

- Factores emotivos → ciertas formas de vida, ciertos aspectos de la cultura o de la sociedad están muy presentes en la mente de los hablantes.
- Tabú → evitamos usar una palabra por su carácter grosero, desagradable o sagrado.
- Influencia extranjera → calco semántico, donde encontramos dos tipos: traducción – weekend- y cuando se usa la palabra propia.

Las formas que encontramos son:

- a) Semejanza de significado: la metáfora.
- b) Contigüidad de significado: metonimia.
- c) Semejanza de significantes: etimología popular.

- d) Contigüidad de significantes: elipsis.

Las consecuencias son:

- a) Varía el alcance de la palabra.
- b) Cambia la valoración del término.

6. LA LINGÜÍSTICA DEL TEXTO.

1. La lingüística del texto.

Surge a finales de los 60. y las causas son de dos tipos:

- a) Externas: el desarrollo de las disciplinas, tales como la traducción, la documentación, el tratamiento automático del lenguaje... también está el ambiente intelectual de la segunda mitad de nuestro siglo.
- b) Internas: hay fenómenos que no pueden explicarse desde la perspectiva de la gramática oracional, es decir, la sintaxis.

Las definiciones que se han dado a esta han sido muy variadas:

- i. Aparece como un intento de ampliar las teorías sintácticas tanto estructuralistas como generativistas. Un texto tiene que ser un conjunto de oraciones.
- ii. Hay que encontrar los mecanismos para analizarlos en sí mismos. Se entiende como la unidad básica del lenguaje en su forma, aspecto o uso comunicativo.

1.1. El texto.

RASGOS:

- 1. El texto es una actividad ya sea oral o escrita.
- 2. Depende íntimamente de la intención del hablante.
- 3. Posee una estructura que le viene dada por una serie de mecanismos que le proporcionan coherencia y cohesión.

1.2. Coherencia y cohesión.

Algunos autores piensan que un mensaje es texto porque tiene coherencia. Otros piensan que la cohesión hace referencia a la trabazón formal la coherencia hace referencia a la estabilidad semántica del texto.

- MECANISMOS QUE INTERVIENEN EN AMBOS.

1. REPETICIÓN: Varios tipos:

- Léxica → repetición exacta de un elemento léxico.
- Sinonímica → sinónimo –elemento que posee una misma identidad referencial.
- Mediante hiperónimos.

2. SUSTITUCIÓN: la realizan elementos que se llaman “fóricos”, de los cuales hay dos tipos:

- Endofóricos → señalan a un elemento que está dentro del texto.
- Exofóricos → elemento fuera del texto. Estos se dividen según dos criterios:
 - Proformas gramaticales: pronombres, adverbios tiempo, modo y lugar, artículos. Def.- elemento que sustituyen a otros presentes en el texto.
 - Proformas léxicas: sustantivos, verbos. Def.- palabras de contenido léxico que sustituyen a otras palabras presentes en el texto.

3. ELIPSIS: tipo esencial de repetición en la que el elemento repetido se suprime.

4. ARTICULACIÓN EN TEMA Y REMA: el contenido informativo de todo texto. Se articula a partir de la alternancia entre un elemento conocido [tema] y la información [rema].

- PROGRESIÓN TEMÁTICA.

- Lineal: cuando el rema se convierte en tema.
- constante: tema se va repitiendo.
- derivados: hipertema.

5. OPERADORES DISCURSIVOS: se trata de elementos que conectan las diversas partes de un texto. [enlaces extraoracionales]

Conclusión

El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. Hay dos formas de entender esta definición:

RESTRINGIDA: no pueden explicarse mediante la sintaxis o la semántica.

MÁS AMPLIA: toda la influencia que ejercen los factores extralingüísticos.

Son el **emisor**, el **receptor**, el **enunciado** y el **entorno**. Pero así pues nos encontramos con unos elementos relacionales:

- La información pragmática: son los conocimientos, creencias del emisor. Hay de tres tipos:
 - General: conocimiento del mundo en general.
 - Situacional: conocimiento del contexto.
 - Discursiva: a partir de la propia comunicación.
- Intención: la finalidad que persigue el emisor al producir su enunciado.
- Distancia social: es la relación existente entre los interlocutores.

Algunas teorías pragmáticas.

Lectores habrá que califiquen de caprichosas las alteraciones que en estos puntos he introducido, o que las imputen a una pretensión extravagante de decir cosas nuevas: las razones que alego probarán, a lo menos, que no las he adoptado sino después de un maduro examen. Pero la prevención más desfavorable, por el imperio que tiene aun sobre personas bastante instruidas, es la de aquellos que se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirigen, que una lógica severa es indispensable requisito de toda enseñanza; y que en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es en el que más importa no acostumbrarle a pagarse de meras palabras. No debemos, pues, aplicar

indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Su objetivo es estudiar los principios y regular el uso comunicativo del lenguaje. Explicar el papel que los elementos extralingüísticos desempeñan en la producción e interpretación de los enunciados.

Austin & Searle. ACTOS DE HABLA. Según Austin en todo acto de habla hay tres componentes:

locutivo: acción de decir algo.

Ilocutivo: acción que se realiza al decir algo.

Perlocutivo: consecuencia de decir algo.

Mas tarde *Searle* desarrolló estas teorías y aportó algo:

Todo acto ilocutivo posee un indicador de fuerza illocutiva.

Para que se produzca correctamente un acto ilocutivo es necesario que se cumplan ciertas reglas.

Existencia de actos de habla indirectos.

Grice & las implicaturas. éste intenta explicar los mecanismos. Según el la comunicación esta regida por una serie de normas: máximas conversacionales, para que el receptor te entienda perfectamente.

TEORIA DE LA INFERENCIA. Alude al proceso que debe seguir el receptor. El mecanismo de inferencia sirve para interpreta tanto los enunciados de sentido literal como los de sentido no literal (implicaturas).

Concepto de presuposición. DOS SENTIDOS:

Se alude con ellos a los contenidos que el emisor presupone que el receptor posee.

Se alude también al conjunto de ideas que el emisor presupone como ciertas.

En cuanto al tipo lingüístico, está formado por lenguas que no necesariamente tiene que estar emparentadas, sino que son lenguas que presentan similitudes importantes en su organización. Pero hablar de tipo es importante porque por un lado, demuestra que aunque hay diferencias evidentes entre las lenguas, la forma que adquiere cada lengua y los fenómenos que se producen en las lenguas pueden reducirse a una lista cerrada. Se basa en los rasgos estructurales de las lenguas.

Hay muchas clasificaciones que suelen basarse en dos factores:

Los rasgos que comparten.

Numero de lenguas que se comparan, el hecho de que una clasificación sea más amplia o más restringida condiciona la clasificación en sí.

Según esta clasificación morfológica que pretende englobar a todas las lenguas del mundo, hay cuatro tipos básicos:

Lenguas AISLANTES o ANALITICAS, en las que todas las palabras son invariables. Son palabras que carecen de flexión. Esto sucede con las lenguas monosílabicas.

Pero la prevención más desfavorable, por el imperio que tiene aun sobre personas bastante instruidas, es la de aquellos que se figuran que en la gramática las definiciones inadecuadas, las clasificaciones mal hechas, los conceptos falsos, carecen de inconveniente, siempre que por otra parte se expongan con fidelidad las reglas a que se conforma el buen uso. Yo creo, con todo, que esas dos cosas son inconciliables; que el uso no puede exponerse con exactitud y fidelidad sino analizando, desenvolviendo los principios verdaderos que lo dirigen, que una lógica severa es indispensable requisito de toda enseñanza; y que en el primer ensayo que el entendimiento hace de sí mismo es en el que más importa no acostumbrarle a pagarse de meras palabras. **El** habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra idioma (En griego peculiaridad, naturaleza propia, índole característica.) está diciendo que cada lengua tiene su genio, su fisonomía, sus giros; y mal desempeñaría su oficio el gramático que explicando la suya se limitara a lo que ella tuviese de común con otra, o (todavía peor) que supusiera semejanzas donde no hubiese más que diferencias, y diferencias importantes, radicales.

Bibliografia .

- Ислом Каримов “**Асосий вазифамиз-Ватанимз тараққиёти ва халқимиз фаравонлигини янада юксалтиришдир**”. Т. 2010
- Ислом Каримов “**Мамалакатимизни модернизация қилиш ва кучли фуқаролик жамияти барпо этиш-устивор мақсадимиз**”. Т. 2010
- Ислом Каримов “**Баркамол авлод йили**” давлат дастури. Т. 2010
- Ислом Каримов “**Юксак маънавият егилмас куч**”. Т. 2010
- Alarcos Llorach E. Gramática estructural. Madrid. 2001.
- Alonso A. y Henríquez Ureña P. Gramática castellana. Buenos Aires, 2005.
- Bello A., Cuervo R. J. Gramática española de la lengua castellana. Buenos Aires, 1960.
- Criado de Val M. Gramática española. Madrid, 1992.
- Esbozo de una nueva gramática de la lengua española. RAE. Madrid, 1993.
- Gili y Gaya S. Curso surerior de sintaxis española. La Habana, 1998.
- Lenz R. La oración y sus partes.
- Roca Pons J. Introducción a la gramática, La Habana, 1991
- M Alonso Gramática castellana, Madrid 1981.
- N. Tomas. Manuel de pronunciación española.1986.
- Guitlitz A. «Curso de lexicología de la lengua española», Moscu, 1994
- Gak V.G. « Las unidades fraseologicas a la luz de la asimetría del signo lingüístico», Samarcanda , 1995
- Chernisheva I. I. «Problemas actuales de fraseología», 1997
- Cherdantseva T. Z. «La lengua y su imagen», Moscu, 1997
- Amosova V. V. «Osnova fraseología», Leningrado, 1990
- Arjangelski V.D. «Frases estables en la lengua rusa contemporanea», Rostov , 1994
- Budagov R. A. «Introducción a la ciencia del lenguaje», Moscu , 1995
- Caballero R. «Diccionario de modismos de la lengua castellana», Argentina , 1997
- Casares J. «Introducción a la lexicología moderna», Madrid , 1990

- Kurchatkina «Lexicologia de la lengua española», M. 1996
- Casares J. «Introducción a la lexicografía moderna», M., 1999
- Zuluaga S. «Estudio de la lexicología moderna», M. 1980